

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JOSÉ OSCAR CIURO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Navarro Lucas s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" Expte. N° 28320, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 50% del bien inmueble pertenecientes al fallido con todo lo adherido y plantado lote de terreno sito en calle Fray Luis Beltrán e/calles San Martín y Calle 37 Partido de Mar Chiquita Nomenclatura Circ. 4 Sec. K Manz. 49 Parc. 6 Matrícula n° 069-5887 Partida n° 069-007868-6, Desocupado como surge del mandamiento agregado en autos. superficie 745.mts 2. Señá: 10%, Comisión del martillero: 5% con más el 10% de los mismos en concepto de aportes, todos a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Adeuda Municipalidad/Octubre 2019 \$145.832,74, Arba/Octubre 2019 \$19.073,90. Base de subasta \$354.024. Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base (354.024) en \$17.701,20. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales 868811/6 Sucursal 6102 CBU 01404238 27610286881166. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subasta Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21,39 y 40 de la Ac. 3604/18). Exhibición virtual a través de fotografías en el portal de Subastas Electrónicas; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará EL 22/06/2021 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 06/07/2021 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. El ofertante ganador será notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta deberá acreditar en el plazo de 5 días hábiles el depósito del 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión y aportes del martillero. Acta de adjudicación: se fija para el día 11/08/2021 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, depósito de señal, comisión y aportes martillero, impuesto de sellos, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado fallido y el acreedor ejecutante. Saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: José Oscar Ciuro, teléfono 2235136516, domicilio electrónico 20047516375@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Mar del Plata, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Presidente Perón 2850, Piso 2°, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Barrios, Héctor Daniel s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 47688/2018, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se

encuentra y será exhibido, el automotor Marca Volkswagen, Modelo High Up! 1.0 MPI, Tipo Sedán 5 puertas, color gris plata, Naftero, Año 2016, Dominio: AA607PZ. Según el cuenta kilómetros, registra 89.630 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica y stereo. La carrocería exterior se observa en buenas condiciones generales con rayones propios del uso, apreciándose un bulto en el lateral del conductor. Los interiores se observan en buen estado. Cuenta con rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas. El motor funciona. Posee la bomba de agua rota. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como bueno. Base: \$214.427,33 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Deudas al 25/02/2021: Arba (Patentes): \$114.901 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$27.965 y (GCBA) No registra deuda. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otros crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver Art. 19 Código Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. El IVA sobre el valor de los bienes muebles, en el supuesto de corresponder, será a cargo del comprador, no formando parte del precio. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio y la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 585 CPCC y 11 Ac. 3604/12). La inscripción deberá solicitarla el comprador dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta (Art. 15 D. Ley 6582/58). Participación en la subasta: Los interesados en la puja, deberán encontrarse inscriptos, en primer término, en el Registro General de Subastas y posteriormente, como postores en esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (Art. 24 AC. 3604 SCBA). Del mismo modo, deberán depositar, al menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires: Cuenta N° 5120-027-578724/7 CBU 0140042727512057872471 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 582 CPCC. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$10.730.- Cuando el oferente no resultara ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes, a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse la participación en dicha subasta particular (Art. 39 AC. 3604/12 SCBA). Los interesados deberán además indicar, si efectuarán la reserva de postura (Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Cuando el oferente no resultara ganador y no hubiera ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria denunciada. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el Expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía, en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, se devolverá de oficio, luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del Art. 573 CPCC (Art. 39 AC: 3604/12 SCBA). Audiencia de adjudicación: A los fines de proceder a la ratificación y firma del acta de adjudicación, deberán comparecer en Secretaría el adjudicatario y el martillero el tercer día hábil siguiente, a la finalización de la subasta a las 9 horas, en la sede de este Tribunal. El procedimiento previsto en el párrafo anterior, podrá ser suplido a través de la suscripción del acta en forma prevista en el Art. 562 3º párrafo CPCC. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, y el saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo actor constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrá intervenir en el acta mencionada también el ejecutado y el acreedor ejecutante. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad de dichas sumas, hasta que se inscriba el bien a su nombre salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjese constancia que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581, CPCC). Exhibición: El automotor será exhibido el día 26 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/49vzCdmViM8> CUIT del Deudor 20-22091975-8. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el Artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Justo, mayo de 2021. Diaz Ezequiel Alejandro, Secretario.

may. 12 v. may. 14

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. N° 7 de Quilmes, hace saber que se ha ordenado con fecha 26/03/21 la apertura de la Quiebra de DAIANA ELIZABET ISCHIOLI, DNI N° 35.113.289 con domicilio en la calle Urquiza N° 1224 del Partido de Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 30/7/2021 ante el Síndico C.P.N. Cecilia Laura Philipps, en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, los días lun. a vie. de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. Inf. Indiv. 13/9/2021 Inf. Gral.: 26/10/2021. Quilmes, abril de 2021. Nota: Se hace saber que la publicación edictal deberá efectuarse sin previo pago de arancel, ya que atento la naturaleza del trámite que se ventila, será abonado al momento de

existir fondos disponibles de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 3º párr. de la L.C.Q.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a EDGARDO GUSTAVO LOPEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-022910-19/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 25 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Resuelvo sobreseer a Edgardo Gustavo López, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Homicidio Agravado por Empleo de Arma de Fuego, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal)". Monte Grande, 03 de mayo de 2021. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJANDRO AMARILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7502-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por Haber Sido Cometido por Arma de Utilería en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y de lo informado por la defensa técnica, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejandro Amarilla, por el término de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, líbrense edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo. Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 3 de mayo de 2021.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Tribunal Único de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a BRAIAN EZEQUIEL PACELLA, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 4 de octubre del año 2001 en la localidad de Ezeiza, titular del DNI N° 45.997.539, de estado civil soltero, hijo de Marcelo Fabián Pacella (v) y de Nilda Beatriz Medina (v), con instrucción básica completa, de ocupación changarín, y con domicilio en la calle Silva, Manzana 22, casa 35, del Barrio Gendarmería, de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown. a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de mayo de 2021. I...II- En consecuencia, no habiéndose consignado nuevos datos a fin de dar con el justiciable, teniendo en cuenta el resultado negativo de la constatación de domicilio de la que surge que Braian Ezequiel Pacella, se ha mudado, y en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes.". Fdo. Isabel Ación, Juez. Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2021. Claudia A. Ungaro, Auxiliar Letrada.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de la Fiscal a cargo del Área Ejecutiva de Investigación de Delitos Criminales sita en la calle Itzaingó Nro. 340, 2do. piso de la localidad de San Isidro este medio a fin de solicitarle la publicación por el término de cinco días del siguiente edicto: "ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO- conforme el Art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber:" 14-00-6291-16/00, 14-00-6437-16/00, 14-00-3661-16/00, 14-00-5573-16, 14-00-5764-16/00, 14-00-5716-16/00, 14-00-5572-16/00, 14-00-6051-16/00, 14-00-6368-16/00, 14-00-5689-16/00, 14-00-131-16/00, 14-00-5304-16/00, 14-00-212-16/00, 14-00-264-16/00, 14-00-8341-15/00, 14-00-6711-15/00, 14-00-5234-16/00, 14-00-3174-15/00, 14-00-6254-16/00, 14-00-4566-16/00, 14-00-4676-16/00, 14-00-5411-16/00, 14-00-5863-16/00, 14-00-4051-16/00, 14-00-6200-16/00, 14-00-5901-16/00, 14-00-5992-16/00, 14-00-2914-16/00, 14-00-2984-16/00, 14-00-6062-16/00, 14-00-5477-16/00, 14-00-06193-16/00, 14-00-6190-16/00, 14-00-3944-16/00, 14-00-3054-16/00, 14-00-5574-16/00, 14-00-4996-16/00, 14-00-6134-16/00, 14-00-6859-15/00, 14-00-5571-16/00, 14-00-6052-16/00, 14-00-6054-16, 14-00-6252-16/00, 14-00-6348-16/00, 14-00-6406-15/00, 14-00-263946-08/00, 14-00-264087-08/00, 14-00-1467-09/00, 14-00-264090-08, 14-00-260238-07/00, 14-00-260109-07/00, 14-00-260240-07/00, 14-00-260118-07/00, 14-00-263881-08/00, 14-00-264344-08/00, 14-00-1684-16/00, 14-00-261895-07/00, 14-00-263911-08/00, 14-00-264272-08/00, 14-00-264094-08/00, 14-00-1255-09/00, 14-00-263959-08/00, 14-00-263917-08/00, 14-00-260236-07/00, 14-00-259350-07/00, 14-00-264503-08/00, 14-00-9174-13/00, 14-00-5234-14/00, 14-00-4234-15/00, 14-00-8054-16/00, 14-00-7374-16/00, 14-00-263379-08/00, 14-00-156259-02/00, 14-00-148265-02/00, 14-00-264085-08/00, 14-00-263966-08/00, 14-00-264189-08/00, 14-00-1465-09/00, 14-00-263761-08/00, 14-00-264148-08/00, 14-00-6174-14/00, 14-00-263763-08/00, 14-00-8664-12/00; 14-00-007486-12/00; 14-00-009992-09/00; 14-00-271149-08/00; 14-00-002152-09/00; 14-00-004672-16/00; 14-00-001088-16/00; 14-00-007879-15/00; 14-00-008385-15/00; 14-00-000832-16/00; 14-00-001094-16/00; 14-00-004564-16/00; 14-00-005076-16/00; 14-00-000852-16/00; 14-00-001818-16/00; 14-00-001998-16/00; 14-00-001628-16/00; 14-00-001468-16/00; 14-00-005504-16/00; 14-00-003776-16/00; 14-00-001824-16/00; 14-00-004392-16/00; 14-00-005324-16/00; 14-00-000838-16/00; 14-03-001278-11/00; 14-00-262163-07/00; 14-00-258564-07/00; 14-03-000167-15/00; 14-04-001959-11/00; 14-00-250551-06/00; 14-04-002147-11/00; 14-00-258134-07/00; 14-00-006538-16/00; 14-00-008200-16/00; 14-00-009450-12/00; 14-00-253560-06/00; 14-00-001469-09/00; 14-00-008648-13/00; 14-00-008718-13/00; 14-00-001112-16/00; 14-00-001234-16/00; 14-00-004928-16/00; 14-00-008728-16/00; 14-00-001678-17/01; 14-00-001678-17/00; 14-00-002388-17/00; 14-00-002758-17/00; 14-00-003508-17/00; 14-00-004328-17/00; 14-00-004398-17/00; 14-00-004418-17/00; 14-00-004478-17/00; 14-00-004498-17/00; 14-00-004548-17/00; 14-00-004788-17/00; 14-00-004798-17/00; 14-00-004868-17/00; 14-00-005048-17/00; 14-00-005058-17/00; 14-00-005088-17/00; 14-00-005098-17/00; 14-00-005208-17/00; 14-00-005428-17/00; 14-00-005438-17/00; 14-00-005438-17/00; 14-00-005558-17/00; 14-00-005668-17/00; 14-00-

005738-17/00; 14-00-006038-17/00; 14-00-006108-17/00; 14-00-006208-17/00; 14-00-006235-17/00; 14-00-006358-17/00; 14-00-006438-17/00; 14-00-001692-21/00; 14-00-001710-21/00; 14-00-001722-21/00; 14-00-001802-21/00; 14-00-001870-21/00; 14-00-001904-21/00; 14-00-001908-21/00; 14-00-001938-21/00; 14-00-001950-21/00; 14-00-168904-02/00; 14-00-001685-13/00; 14-00-010345-13/00; 14-00-001601-15/00; 14-00-004361-15/00; 14-00-001481-16/00; 14-00-004300-16/00; 14-00-004865-16/00; 14-00-004870-16/00; 14-00-007130-16/00; 14-00-008120-16/00; 14-05-005970-16/00; 14-00-000530-17/00; 14-00-001071-17/00; 14-00-001081-17/00; 14-00-001791-17/00; 14-00-002261-17/00; 14-00-003190-17/00; 14-00-003230-17/00; 14-00-003420-17/00; 14-00-004580-17/00; 14-00-004655-17/00; 14-00-004790-17/00; 14-00-005230-17/00; 14-00-005245-17/00; 14-00-005260-17/00; 14-00-005290-17/00; 14-00-005380-17/00; 14-00-005390-17/00; 14-00-005905-17/00; 14-00-005960-17/00; 14-00-006030-17/00; 14-00-006095-17/00; 14-00-006110-17/00; 14-00-000810-18/00; 14-00-000002-21/00; 14-00-000089-21/00; 14-00-001221-21/00; 14-00-001279-21/00; 14-00-001587-21/00; 14-00-001699-21/00; 14-00-001707-21/00; 14-00-001735-21/00; 14-00-001761-21/00; 14-00-001773-21/00; 14-00-001785-21/00; 14-00-001803-21/00; 14-00-001808-21/00; 14-00-001856-21/00; 14-00-001871-21/00; 14-00-001877-21/00; 14-00-001906-21/00; 14-00-001914-21/00; 14-00-001942-21/00; 14-00-001948-21/00; 14-00-001969-21/00; 14-00-001984-21/00; 14-00-001986-21/00; 14-00-002018-21/00; 14-00-002038-21/00; 14-00-002044-21/00; 14-00-002050-21/00; 14-00-002092-21/00; 14-00-002100-21/00; 14-03-000303-21/00; 14-00-260161-07/00; 14-00-264267-08/00; 14-00-264755-08/00; 14-00-264946-08/00; 14-00-264946-08/00; 14-00-265044-08/00; 14-00-265248-08/00; 14-00-265283-08/00; 14-00-265320-08/00; 14-00-265321-08/00; 14-00-265604-08/00; 14-00-267824-08/00; 14-00-006562-12/00; 14-00-001190-15/00; 14-00-002462-15/00; 14-00-005252-15/00; 14-00-008330-15/00; 14-00-001190-15/00; 14-00-002462-15/00; 14-00-005252-15/00; 14-00-004002-16/00; 14-00-008490-16/00; 14-00-001161-17/00; 14-00-002570-17/00; 14-00-003751-17/00; 14-00-004005-17/00; 14-00-004175-17/00; 14-00-004560-17/00; 14-00-004722-17/00; 14-00-005091-17/00; 14-00-004722-17/00; 14-00-005091-17/00; 14-00-005321-17/00; 14-00-005430-17/00; 14-00-005882-17/00; 14-00-005935-17/00; 14-00-005962-17/00; 14-00-005990-17/00; 14-00-006035-17/00; 14-00-006071-17/00; 14-00-006090-17/00; 14-00-006091-17/00; 14-00-006120-17/00; 14-00-006130-17/00; 14-00-006161-17/00; 14-00-006201-17/00; 14-00-006211-17/00; 14-00-006290-17/00; 14-00-006611-17/00; 14-00-006620-17/00; 14-00-006621-17/00; 14-00-006700-17/00; 14-00-006791-17/00; 14-00-239804-05/00; 14-00-257985-07/00; 14-00-259627-07/00; 14-00-262268-08/00; 14-00-264951-08/00; 14-00-265117-08/00; 14-00-267986-08/00; 14-00-004625-11/00; 14-00-003464-16/00; 14-00-004537-16/00; 14-00-007755-16/00; 14-00-000145-17/00; 14-00-000796-17/00; 14-00-001336-17/00; 14-00-001505-17/00; 14-00-003037-17/00; 14-00-003187-17/00; 14-00-003567-17/00; 14-00-003834-17/00; 14-00-003837-17/00; 14-00-004194-17/00; 14-00-004274-17/00; 14-00-004304-17/00; 14-00-004354-17/00; 14-00-004397-17/00; 14-00-004434-17/00; 14-00-004464-17/00; 14-00-004467-17/00; 14-00-004474-17/00; 14-00-004577-17/00; 14-00-004696-17/00; 14-00-004734-17/00; 14-00-004914-17/00; 14-00-004964-17/00; 14-00-005094-17/00; 14-00-005256-17/00; 14-00-005356-17/00; 14-00-005366-17/00; 14-00-005446-17/00; 14-00-005467-17/00; 14-00-005486-17/00; 14-00-005774-17/00; 14-00-006237-17/00; 14-00-006255-17/00; 14-00-006317-17/00; 14-00-006484-17/00; 14-00-006554-17/00; 14-00-006564-17/00; y 14-00-001604-21/00.". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo". San Isidro, 20 de abril de 2021. Daiana G. Benitez Ramos, Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 12 de marzo de 2021, en los autos "Torres Maria Eugenia s/Quiebra (Digital/Pequeña)", Causa N° LP-13633-2021, se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARIA EUGENIA TORRES, DNI 31.000.932, con domicilio en la calle 34 N° 2.639 de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Leandro Javier Celi, con domicilio en la calle 56 Nro. 1484 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs., hasta el día miércoles 30 de junio de 2021. - Fijándose los días lunes 15 de septiembre de 2021 y miércoles 3 de noviembre de 2021 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 4 de mayo de 2021. Carolina Michelini, Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a PORTILLO MARIANO ALEJANDRO, con DNI 28.286.510 de nacionalidad Argentina, hijo de Ramona Beatriz Portillo, con último domicilio conocido en calle Malvinas 598 del Barrio La Loma de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se le notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4687, caratulada: "Lencina Daniel Fabian, Portillo Mariano Alejandro - Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil - San Nicolas", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás 4 de mayo de 2021. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fecha 12 de marzo de 2021, con relación a la citación y notificación del imputado, el silencio de la Defensa ante la vista corrida y lo manifestado por la Sra. Agente fiscal en fecha 16 de abril de 2021, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Portillo Mariano Alejandro, para que comparezca ante el Juzgado en causa 4687 que se le sigue por el delito de tenencia ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin.- Estése a la espera del incidente de ejecución de pena de Lencina Daniel Fabián.". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Brmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar Rebelde en causa N° 4687 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 27 de abril de 2021. Andrea M. Farayal, Auxiliar Letrada.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.275 seguida a Julián Adrián Aguiar por el delito de Encubrimiento Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JULIÁN ADRIÁN AGUIAR, alias "Moño", de estado civil soltero,

desocupado, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 41.765.076 nacido el 6 de marzo de 1999, instruido, con estudios secundarios y técnicos, domiciliado en la calle Olaya N° 5.100, de la localidad Pontevedra, partido de Merlo, hijo de Damián Leonardo Aguiar y Claudia Mariana Paredes, con Prontuario N° O-4.574.407 del Registro Nacional de Reincidencia y Prontuario N° 1.591.331 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "rón, 4 de mayo de 2021; I.- Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 1 que antecede, agréguese y téngase presente.- II.- En virtud de lo informado por la Defensa Oficial, de lo peticionado por el Ministerio Público Fiscal y por el informe policial presentado el 28 de abril del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Julián Adrián Aguiar por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P).- III.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede."- Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia Caparelli, Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (C.P.: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@buenosaires.gov.ar, en causa N° CP-6055-21 (Sorteo N° SI-551-2021 e I.P.P. N° 1402-1902-20), caratulada "Sotelo Juan José s/Daños", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a JUAN JOSÉ SOTELO, DNI N° 38.695.330, nacido el 23 de marzo de 1995 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 24 años de edad, de nacionalidad argentino, sin apodos, hijo de Jose María Sotelo y de Silvia Marcela Paredes, de estado civil soltero, trabaja por su cuenta como electricista, con secundario completo, domiciliado en la calle Emilio Mitre 2771, Barrio Pinazo, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se dispondrá su Rebeldía y comparendo compulsivo. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica de fecha 13/04/2021: "San Isidro. Toda vez que Juan José Sotelo se ausentó del domicilio fijado en autos -ver informe de la Comisaría de Pilar 3ra.- y no surgiendo de las actuaciones un teléfono de contacto y/o domicilio alternativo del causante, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 09/04/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de disponer su Rebeldía y comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. -Art. 129 del C.P.P.-. Líbrese oficio a la comisaría de la jurisdicción del domicilio denunciado por el encausado, haciendo saber al Titular que personal policial designado se constituya en el domicilio a fin de cumplir con la intimación supra dispuesta. Asimismo, se consignará en el oficio nuevamente todos los datos y teléfonos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente. Notifíquese."- Ma. Emma Prada, Juez. Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, hace saber que el 25 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de GABRIELA CECILIA GAUNA, DNI 26.251.055, con domicilio real en calle 124 N° 2448 de la ciudad de Berisso Pcia. de Buenos Aires, señalándose el 12 de julio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, dichas insinuaciones podrán ser enviadas a la casilla de correo antonioceli@hotmail.com., adjuntándose en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, siendo que los acreedores deberán conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del funcionario interviniente o del Juzgado, haciéndose constar esta circunstancia, como también los datos de la cuenta denunciada por el síndico a los efectos del cumplimiento del arancel verificadorio en los edictos a librarse y el domicilio que se denuncia como el de calle 56 N° 1484 de La Plata, y los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 para el ejercicio de la función informativa y demás deberes impuestos por la ley y en el que, en tanto las condiciones sanitarias en curso lo permitan, serán aquellas recibidas. Asimismo los insinuantes deberán abonar al referido Órgano Sindical -en los términos de lo dispuesto por el Art. 32 según texto Art. 1º Ley 27170-una suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose exceptuados de tal arancel los créditos de causa laboral y los menores a tres salarios mínimos vitales y móviles y dejándose constancia que la suma respectiva deberá ser depositada en la caja de ahorros en pesos N° 0872320-30117 del Banco Itaú Argentina S.A.; Número de CBU: 2590074520087232030175, DNI N° 18.237.479 CUIT N° 20-30575163-5. Se designa el día 15 de septiembre 2021 como fecha límite para que el Síndico presente el informe individual a que alude el Art. 35 L.C.Q.; contemplándose hasta el día 29 de octubre de 2021 para presentar el informe general previsto por el Art. 39 de la citada ley y hasta el 12 de noviembre del año en curso para las observaciones en los términos del Art. 39 de la ley concursal. Marcela R. Sonaglia, Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. JOHANNA MAGALÍ COMERCI en causa N° 17366 seguida a Sanchez Ariel David por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11º Art. 80 la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Sanchez Ariel David a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión en suspenso por los delitos de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas, impuesta por sentencia de fecha 14 de abril de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 14 de abril de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 14 de abril de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 14 de abril de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de abril de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de abril de 2023.- Es todo cuanto puedo

informar a V.S." - Secretaría, 27 de abril de 2021.- Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. "/ del Plata, 27 de abril de 2021. - Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 C.P.P.)- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de abril de 2023, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) Fijar residencia en el territorio de la provincia de Buenos Aires, debiendo comunicar su modificación; 2) Someterse al control Institucional de la Delegación del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a su lugar de residencia; 3) Someterse a una evaluación psicológica y eventual tratamiento; y 4) Concurrir a un ciclo o jornadas sobre violencia de género que dicte un organismo oficial en su lugar de residencia. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Siendo carga del causante y de la Defensa a través de su Ministerio, acreditar el cumplimiento de las reglas oportunamente impuestas, remítase al Defensor Oficial, a los efectos que informe dentro de los 5 días de notificado, el Patronato de Liberados donde Sanchez se encuentra realizando las presentaciones, en virtud de domiciliarse el mismo en calle Miralla N° 835, Barrio Mataderos, CABA, y siendo la regla de conducta impuesta someterse al control Institucional de la Delegación del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a su lugar de residencia.- f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone:"... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Librese oficio a la Anses haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos de la sentencia dictada. i) Intímese al condenado a acreditar dentro de los 5 días de notificado: 1) Haberse sometido a una evaluación psicológica y la realización de un eventual tratamiento; y 2) Haber concurrir a un ciclo o jornadas sobre violencia de género que dicte un organismo oficial en su lugar de residencia.- j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-000063/19 del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, y causa N° 10584 del Juzgado en lo Correccional N° Uno Departamental.-". -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 4 de mayo de 2021. - Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Johanna Magalí Comerci, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CARLOS MASON en causa nro. 17372 seguida a Ailan Marcela del Carmen por el delito de Hurto la Resolución que a continuación de transcribe: "/ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Ailan Marcela Del Carmen a la pena de Un (1) Año de Prisión en Suspense por el delito de Hurto, impuesta por sentencia de fecha 27 de noviembre de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 27 de noviembre de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P., segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 27 de noviembre de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 27 de noviembre de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 6 de abril de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 6 de abril 2023.- Es todo cuanto puedo informar a V.S.". Secretaría, 29 de abril de 2021.- Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. "/ del Plata, 29 de abril de 2021. - Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 6 de abril 2023, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) Fijar domicilio en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires; 2) Someterse al control del Patronato de Liberado; y 3) Restricción de Acercamiento y Contacto por Cualquier Medio con el Señor Carlos Mason. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone:"... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-036137/19 del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, y causa N° 11450 del Juzgado

en lo Correccional nro. Uno Departamental.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 4 de mayo de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Carlos Mason, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - Arts. 88 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en los autos "Puis Alvarado Karina Cynthia Roxana s/Quiebra (Pequeña)" con fecha 26 de febrero de 2021, se ha declarado la Quiebra de KARINA CYNTHIA ROXANA PUIS ALVARADO con DNI N° 24.363.621, CUIL 27-24363621-9, con domicilio real en calle 135 N° 2.291 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, dictándose las siguientes medidas: 1) Fijese hasta el 30 de junio de 2021 la fecha para que los acreedores por causa o título anterior a la solicitud concursal y sus garantes, presenten al Síndico sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes. dichas insinuaciones podrán ser enviadas a la casilla de correo denunciada por la síndico consulpyano@hotmail.com adjuntándose en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, siendo que los acreedores deberán conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del funcionario interviniente o del Juzgado, haciéndose constar esta circunstancia, como también los datos de la cuenta denunciada por el síndico a los efectos del cumplimiento del arancel verificadorio en los edictos a librarse y el domicilio que se denuncia -de optarse por la verificación presencial,- y previo solicitud de turno a los celulares 221-5085628; 2214817936; Fijo 4224980 -de calle 57 N° 632, Piso 3º "A"- de lunes a viernes de 15 a 18 horas y también para el ejercicio de la función informativa y demás deberes impuestos por la ley y en el que, en tanto las condiciones sanitarias en curso lo permitan, serán aquellas recibidas. Los insinuantes deberán abonar al referido Órgano Sindical -en los términos de lo dispuesto por el Art. 32 según texto Art. 1º Ley 27170 -una suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose exceptuados de tal arancel los créditos de causa laboral y los menores a tres salarios mínimos vitales y móviles y dejándose constancia que la suma respectiva deberá ser depositada en la caja de ahorros en pesos N° 6900-516411/7, Banco Provincia de Buenos Aires, CBU: 0140344003690051641173-. 2) Designase el día 10 de septiembre 2021 como fecha límite para que el Síndico presente el informe individual a que alude el Art. 35 L.C.Q.; contemplándose hasta el día 2 de noviembre de 2021 para presentar el informe general previsto por el Art. 39 de la citada ley y hasta el 23 de noviembre del año en curso para las observaciones en los términos del Art. 39 de la ley concursal. Publicar edicto en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, si necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Se hace saber que el síndico designado en autos es la Contadora María del Carmen Natoli. La Plata, 4 de mayo de 2021. Marcela R. Sonaglia, Secretaria.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. RAQUEL MICAELA SOLEDAD CANCOTA FLORES en causa nro. 16095 seguida a Lopez Aguilera Luis Leandro por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de mayo de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica personalmente a la víctima de autos, FACUNDO SILVA, con último domicilio conocido en calle Lomas del Golf, Casa 35, Manzana 12 de ésta ciudad de Mar del Plata en causa N° 13893 - 17 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de marzo de 2021. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivó que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del Art. 3 Ley 12.256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 C.P.P.) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 C.P.P.). Téngase presente que las víctimas Pablo Garay, Russo y Roncato han sido notificadas personalmente y reitérese el oficio librado a la Jefatura Departamental a efectos que notifique personalmente al Sr. Errapan, víctima de autos. Cumplido lo mencionado en el párrafo ut supra, líbrense edictos por la víctima Facundo Silva, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 7 v. may. 13

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en IPP PP-03-02-004778-20/00 caratulada "Heredia, Juan Carlos s/Desobediencia" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del Dr. Francisco Manuel Acebal, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado JUAN CARLOS HEREDIA cuyo último domicilio conocido era en calle Jujuy N° 3045 de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, la siguiente resolución: Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 28 de abril de 2021.- Atento el estado de la presente IPP, y de conformidad con la Notificación Policial de fs. 165 y 168 y la vista contestada por el Sr. Defensor Oficial de fs. 170, procédase a notificar al Sr.

Juan Carlos Heredia de la resolución de fs. 111/120, por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Asimismo, remítase la IPP a la sede de la Fiscalía de intervenciones a los efectos de que su titular arbitre los medios tendientes a dar con el paradero del imputado, debiendo informar a esta Judicatura de manera periódica - mensual - el resultado de las diligencias realizadas a tal fin." Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "De Los Santos Martinez Miguel Amenazas a Britez Duarte Nélide" en Ostende - C.N° 820/16 (I.P.P. N° 03-03-001783-16), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor DE LOS SANTOS MARTINEZ MIGUEL, DNI 93406801, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle El Cairo Nro. 898 Ostende Esquina Alberti, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 05 de abril de 2021.- Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano De Los Santos Martinez Miguel, resulta ser: de nacionalidad paraguayo, instruido, DNI 93406801, de estado civil divorciado, nacido el 17 de noviembre de 1954 en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, hijo de Cayetano De Los Santos y de Cecilia Martinez Amarilla, último domiciliado en calle El Cairo N° 898 esquina Alberti de la localidad de Ostende, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. En orden al hecho por el que fue requerido a juicio, por el delito de Amenazas previsto y reprimido en los Arts. 149 bis del Código Penal, ocurrido el día 06 de abril de 2016 en Ostende, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la Rebeldía y concordante Orden de Captura oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 07/12/2016.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 04 de mayo de 2021 .- Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado De Los Santos Martinez Miguel, provenientes de la Comisaría de Ostende y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 05 de abril de 2021; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y a la Defensor Oficial."- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AGUIRRE MIGUEL ANGEL, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, titular del DNI no posee, de ocupación changarin, nacido el día 24 de septiembre de 1991, hijo de Juan Ramon Aguirre y de Mirta Sosa, con último domicilio en la calle la Campana y Laroque, de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-17903-18 (Registro Interno N° 8721), caratulada "Aguirre Miguel Angel s/Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de mayo de 2021.- En atención a lo informado por la seccional policial respecto de la citación cursada al inculso Miguel Angel Aguirre, y lo manifestado por el Sr. Defensor, sin que haya comparecido el encartado por ante esta Sede Judicial o justificado su incomparecencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2021. Romina Felisatti, Auxiliar Letrada.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARISA HERVOTEN causa nro. 17380 la Resolución que a continuación de transcribe: "///Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- en este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso,

solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." -rm//del Plata, 5 de mayo de 2021 - Autos y Vistos: Atento lo informando por la autoridad policial, líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a la progenitora de las víctimas por intermedio del Boletín Oficial, todo ello, para con el auto de fecha 3/5721.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO DANIEL ROMERO, en causa N° 20-01-000993-21 Registro de interno N° 45, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 5 de mayo de 2021 - En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 66 y 69, sumado a la respuesta brindada a fs. 70 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Sergio Daniel Romero, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese - Auxiliar Letrado.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 415-19, interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a OJEDA PEDRO FACUNDO titular del DNI N° 36.698.917 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 19 de marzo de 2021. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa N° 415-19 Interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero" respecto de la prescripción de la acción. Y considerando:... Por todo ello, resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta causa N° 415-19 Interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Pedro Facundo Ojeda, Argentino, DNI N° 36.698.917, que sabe leer y escribir, nacido el 19 de junio de 1992 en la localidad de Merlo Buenos aires, de profesión u ocupación herrero, de estado civil casado, hijo de don Francisco Ojeda y de doña Lacsí Ana María, domiciliado en calle 72 N° 1123 - de la localidad de Mar del Tuyú, cuyo lugar de residencia anterior es Caaguazú N° 1057 de la localidad de Merlo, y al imputado Maximiliano Ezequiel Ojeda, Argentino, DNI N° 28.328.155 que sabe leer y escribir, nacido el 18 de agosto de 1980 en la localidad de Merlo, Buenos Aires, de profesión u ocupación torrista montador, de estado civil soltero, hijo de don Francisco Ojeda y de doña ana María Lacsí, domiciliado en calle Roma N° 928 de la localidad de Marcos Paz, cuyo lugar de residencia anterior es Caaguazú N° 1057 de la localidad de Merlo, en orden al delito de Lesiones Leves previsto y sancionado por el Artículo 89 del C.P., al haber transcurrido los plazos que establece el Artículo 62 inc. 2° del Código Penal (Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes. del C.P.P.). II.- Regístrese - Notifíquese de manera electrónica. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Depta. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a JORGE NICOLAS GONZALEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-24092-18 caratulada "Gonzalez Jorge Nicolas s/Tenencia de Arma de Uso Civil -9485-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 4 de mayo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Nicolas Gonzalez y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 106, más lo manifestado por la Defensa a fs. 107, Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía...". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 5 de mayo de 2021. Maria N. Pires Torres, Auxiliar Letrada.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Pacheco, S. L. y Otros sobre Abrigo" notifica a los Sres. MARIA PAULA QUIÑILEF, DNI N° 37.610.193, al Sr. AURELIO QUISPE LOAYZA y al Sr. GASTON PACHECO, lo dispuesto con fecha 4 de mayo de 2021: "Autos y Vistos: Conforme lo que surge del acta de audiencia de fs. 118, teniendo en cuenta que los niños Sofía Luján Pacheco, Taylor Jorge y Alex Rodrigo Quiñilef se encuentran al cuidado de su tía abuela materna la Sra. Angela Agustina Heredia, a quien se le otorgará la guarda de los nombrados en modo cautelar y por el plazo de 90 días, la cual a la fecha se encuentra vencida; encontrándose los mismos contenidos junto a la nombrada en su desarrollo físico y emocional; con el propósito de no alterar sus estabildades y que la guardadora continúe con el estatus jurídico frente a terceros, que le permita ejercer con mayor eficacia las funciones de cuidado personal y toma de decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana de los niños, garantizándole de esa manera el ejercicio de sus derechos fundamentales como lo es la salud, educación, alimentación, entre otros y, teniendo en consideración la conformidad prestada por la Sra. Asesora de Incapaces en el acta de fs. 118 y a los fines de salvaguardar los derechos de Sofía, de Taylor y de Alex otorgando un marco de legalidad a la situación de hecho en la que se encuentran, la situación generada por la Pandemia por Covid 19; Resuelvo: 1) Prorrogar cautelarmente y por el plazo de 180 días hábiles la guarda provisoria

de niños Sofía Lujan Pacheco, Taylor Jorge y Alex Rodrigo Quiñilef a la Sra. Angela Agustina Heredia, DNI N° 28.098.227, (Arts. 3, 9, 12, C.D.N., Arts.1, 2, 3, 643, 706, 707 y cctes del C.C.yC.N, Arts. 34 C.P.C.C.).- Registrese. Notifíquese a las partes y a los demás interesados en forma personal mediante cédula y/o por cualquier medio fehaciente permitido (Arts. 135 y 143 CPCC).- ... 3).- En virtud del estado de la causa y sin perjuicio de lo antes resuelto, cítese a los Sres. María Paula Quiñilef, DNI N° 37.610.193, al Sr. Aurelio Quispe Loayza y al Sr. Gaston Pacheco, a una audiencia en los términos del Art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12 de la Ley 14.528, para el día 9 de junio de 2021 a las 09:30 horas, en presencia de la Asesoría de Incapaces Interviniente.- 4).- Asimismo, hágase saber a los progenitores que: a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem. 1371 de Banfield. b) Deben constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del C.P.C.C.), en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá resolver la situación jurídica de los niños sin su presencia. Notifíquese mediante la publicación de Edictos por el plazo de 3 días en forma gratuita.- ... 6).- Notifíquese lo resuelto "ut supra" a los progenitores de los niños mediante la publicación de Edictos.- Fdo. Belén Loguercio - Juez. Banfield, 6 de mayo de 2021. Juan A. Gorski, Auxiliar Letrado.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, en autos "Vena Abon Cachi Guillermo Oscar c/Mora Julio y Rodríguez Tomasa s/Prescripción Adquisitiva Larga", ordena de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 145 y 681 del C.P.C.C., publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Judicial, y emplazándose a quienes se consideren herederos de los codemandados JULIO MORA, DNI 1.054.334 y TOMASA RODRIGUEZ, DNI 3.158.709-, clase 1907 y 1910, respectivamente, a fin que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 77, Parcela 16 (Partida Inmobiliaria 055-218765-2), Domino matrícula N° (055) 86.745 sito en calle 13 esquina 491 de Villa Castells, Gonnet, partido de La Plata; por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de (10 diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo. Héctor Daniel Arca, Juez. La Plata, mayo de 2021. Julieta Negri, Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Santa María de Martín S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la Quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., CUIT 30-51316967-8, con fecha 18 de diciembre 2020. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.21 enviando los mismos a la dirección nbc.art32@gmail.com, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 06.09.21 y el 19.10.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la Ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago. Buenos Aires, a los días de 2021. Juan P. Zemme. Secretario

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de 1° Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ANA MARÍA RIGANTI y VALENTINA JUANA C. CORENGIA, en los autos caratulados "Municipalidad de Unquillo c/Moresi, Hervecio Emilio y Otros - Expropiación" (Expte. N° 6240419); para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cba., 04/12/2019.- Fdo. Massano, Gustavo (Juez). Fdo. Ledesma, Viviana Graciela (Secretario/a Juzgado 1º Instancia).

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-22046, caratulada "Rigada Mabel María c/Obert Raul Ernesto s/Violencia Familiar (Ley 12.569)"; Notifíquese a RAUL ERNESTO OBERT, titular del DNI N° 16.599.696, con último domicilio conocido ubicado en la calle Lisandro de la Torre 3957 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 17 de febrero de 2020... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º, 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del CPCC.). Segundo: Atento al que menor de edad implicado en la presente causa, de acuerdo a la copia de su documento que luce a fs. 41 y la declaración de la denunciante a fs. 108, ha alcanzado la mayoría de edad, déjese sin efecto la notificación de rigor a la Asesoría de Menores e Incapaces y las acciones vinculadas entorno a dicha situación extinguida. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Eduardo Alberto Diforte, Juez P.D.S.C.J.B.A; "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Raul Ernesto Obert la resolución dictada el 17 de febrero del año 2020, que luce a fs 114/114 vta, resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A). Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-21973, caratulada "Arias Carolina c/Peluso Leandro Ariel s/Protección contra la Violencia Familiar"; notifíquese a LEANDRO ARIEL PELUSO, titular del DNI N° 32.224.244, con último domicilio conocido ubicado en la calle Presidente Perón 4680, segundo piso departamento B, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 11 de noviembre de 2019... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del C.P.C.C.). Segundo: Dese de baja la medida cautelar decretada en autos, a cuyos fines librese oficio electrónico a la Dirección de Registro de Antecedentes del Ministerio de Seguridad. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Juan Ignacio Zamora, Juez. "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Leandro Ariel Peluso la resolución dictada el 11 de noviembre del año 2019, que luce a fs. 265/265 vta., resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A)". Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.213 seguida a Mario José Ejt por el delito de Amenazas del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a MARIO JOSE EJT, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, hijo de Fermín Natalio y de Ana Ceser, titular del DNI N° 11.854.559, nacido el día 14 de octubre de 1955 en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Beltrán N° 5.966, depto. 2 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.-- II.- cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mario José Ejt, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a HECTOR DAMIAN DEOCARES, DNI N° 39.957.753, en la causa N° CV4382, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8.031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°-269-19, Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BABOU SANGONE, titular del DNI N° 95.182.599, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 269-19 Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo" correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Babou Sangone, de nacionalidad senegales, titular del DNI N° 95.182.599, nacido el 29 de marzo del año 1980 en la ciudad de Caola-Senegal, hijo de don Ambule Babou y de doña Mambiara Babou, de estado civil soltero, instruido, de profesión u ocupación vendedor ambulante, último domicilio conocido en calle Moreno N° 1792 de Capital Federal, registrado bajo el Prontuario N° 1548570 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas, previsto y reprimido en el Artículo 89 y 149 bis segundo párrafo del Código Penal en San Bernardo, por el que fuera elevada a juicio Sin Costas (Art. 76 bis y ter. del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, teniendo en cuenta el domicilio del mismo y dado el tenor de la presente resolución, a fin de evitar retrasos innecesarios en la tramitación de un exhorto a otra Provincia, notifíquese por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese.". (Fdo) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN JOSE POSE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-946-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 5 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fechas 3, 4 y 5 de mayo de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado por la Defensa Técnica, y en razón de ignorarse el domicilio del

encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Juan Jose Pose, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 5 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LUIS FERNANDO CAMPOS, DNI N° 28104089, nacido el día 07/04/1980, con último domicilio conocido en calle Pedro Goitía N° 1350 Bis San Nicolás, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5445-2021, caratulada: "Campos Luis Fernando s/Lesiones Leves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, lo manifestado por la Defensa, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Fernando Campos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5445-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita DAMIAN EMANUEL CABEZA FURINI, DNI 38849546, nacido el día 21/01/1995, con último domicilio conocido en calle Eva Perón y Francia de Ramallo, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5389-2020, caratulada: "Martinez Juan Manuel, Cabeza Furini Damian Emanuel s/Robo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Damian Emanuel Cabeza Furini, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN HERNAN SITNER en la I.P.P. N° PP-07-03-012550-18/00 (UFLyJ. N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 28 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Jonathan Hernan Sitner, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. el presente librado, en Causa N° 51-2015, caratulada "Abuso Sexual", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-003265-00/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en ese diario, sección policiales, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Y visto el estado de autos y atento lo resuelto el día 6 de noviembre del año 2017, que decreta revocar por contrario imperio la resolución obrante a fs. 193/195 y decretar la Rebeldía del encartado de autos. Que no resultando habido Perilo y de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, ordenándose su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.". Gabriel Giuliani. Juez P.D.S. Los datos personales del imputado PERILO NÉSTOR CARLOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.384.071, instruido, hijo de Miguel y de María Mercedes Clark, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, en fecha 11 de abril de 1944, de estado civil casado, con último domicilio de Rodríguez Peña N° 1124 de Tres Arroyos. María F. Zunino, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se Dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las Sigüientes I.P.P.'S, a Saber: I.P.P. N° 14-07-3735-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Molina Franco Ignacio Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-619-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zarate Raul Horacio"; I.P.P. N° 14-06-347-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Romina Andrea"; I.P.P. N° 14-07-294-20, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Boeri Nestor Jorge"; I.P.P. N° 14-07-3857-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Noemi Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. N° 14-07-745-21,

caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Krichmar Gonzales Alberto Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-1135-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ortiz Georgina"; I.P.P. Nº 14-07-728-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Matas Repetto Augusto Nicolas"; I.P.P. Nº 14-07-768-20, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Pernz Juan Manuel"; I.P.P. Nº 14-07-1071-21, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Smichowski Virginia"; I.P.P. Nº 14-07-1155-21 caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Montagna Carlos Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-1097-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marchena Hector Enrique"; I.P.P. Nº 14-07-1017-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Campillo Maricruz"; I.P.P. Nº 14-07-4678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Sonia"; I.P.P. Nº 14-07-1045-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rodriguez Maria Raquel"; I.P.P. Nº 14-07-1066-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vallejos Fernando Luis Maria"; I.P.P. Nº 14-07-806-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cabral Griselda Ester"; I.P.P. Nº 14-07-1026-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lombizano Julieta"; I.P.P. Nº 14-07-805-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Mantoya Miriam Nancy"; I.P.P. Nº 14-07-739-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Rodrigo Hernan"; I.P.P. Nº 14-07-709-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardili Alejandro Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-798-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardinale Jose Agustin"; I.P.P. Nº 14-07-309-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Solucci Claudio Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-617-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-1146-2021 caratulada: "Recedo Javier Emanuel s/Amenazas y otros, víctima: Recedos Nestor Ariel"; I.P.P. Nº 14-07-1125-21, caratulada: "Caccin Olad Jesus Gabriel s/Hurto en tentativa, víctima: Agueli Luciano"; I.P.P. Nº 14-07-254-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Piñotti Agustin Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-355-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Avila Carlos Isaac"; I.P.P. Nº 14-07-315-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-1013-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Viviana"; I.P.P. Nº 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. Nº 14-07-1153-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carbonetti Marina Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-303-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Oviedo Juan Manuel "; I.P.P. Nº 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ferrero Hernan Javier"; I.P.P. Nº 14-07-230-21, caratulada: "NN s/Leiones Leves, víctima: Arevalos Ortellado Ramon Wilfredo"; I.P.P. Nº 14-07-4640-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Godoy Cristian Omar"; I.P.P. Nº 14-07-4223-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Weis Sebastian"; I.P.P. Nº 14-07-683-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Juana Agustina"; I.P.P. Nº 14-06-401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Cesar Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-523-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Laura Daniela"; I.P.P. Nº 14-07-2643-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Seggio Leandra Marina Anal"; I.P.P. Nº 14-07-342-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bacher Natalia Janet"; I.P.P. Nº 14-07-3732-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alderete Damian "; I.P.P. Nº 14-07-411-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Venegas Hector Andres"; I.P.P. Nº 14-07-228-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez Maria Mercedes"; I.P.P. Nº 14-07-741-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Machiarena Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-21-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Yardin Sharon Sabrina"; I.P.P. Nº 14-07-392-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Guare Israel Renee"; I.P.P. Nº 14-07-372-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villarreal Oscar David"; I.P.P. Nº 14-07-760-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almiron Ramiro"; I.P.P. Nº 14-07-752-21, caratulada: "NN s/Robo, Bornemann Graciela Beatriz"; I.P.P. Nº 14-06-481-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Curia Emiliano Brayan"; I.P.P. Nº 14-07-311-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Rincon Hiteler Tarcicio"; I.P.P. Nº 14-07-382-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mansilla Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-343-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aimi Carlos Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-4971-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sciarra Villalba Alvaro"; I.P.P. Nº 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. Nº 14-07-315-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-4140-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Driollet Soundbland Nicolas Maria"; I.P.P. Nº 14-07-713-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Repeci Sorange Maria"; I.P.P. Nº 14-07-4573-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bianchi Ayelen"; I.P.P. Nº 14-07-4522-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Famoso Nilda"; I.P.P. Nº 14-07-1130-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alfano Jose Luis"; I.P.P. Nº 14-07-4542-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Andrada Norma"; I.P.P. Nº 14-07-1028-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Casanova German Matias"; I.P.P. Nº 14-07-759-21, caratulada: "NN s/Leiones culposas, víctima: Bordon Walter Damian"; I.P.P. Nº 14-07-4588-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Delgado Marcelino"; I.P.P. Nº 14-07-1065-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rubinztein Carla Sofia"; I.P.P. Nº 14-07-28-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nocetti Natalia Maria Daniela"; I.P.P. Nº 14-07-385-18, caratulada: "NN s/Extorción en tentativa, víctima: Sanchez Hugo Rolando"; I.P.P. Nº 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. Nº 14-07-4604-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Alvarez Yamila Anabella"; I.P.P. Nº 14-07-2794-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Jones Arturo Omar"; I.P.P. Nº 14-07-5028-18, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Medina Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-5089-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Goncalves Hernan"; I.P.P. Nº 14-13-508-18, caratulada: "NN s/Infraccion Ley n° 24.270, víctima: Contreras Claudio Damian"; I.P.P. Nº 14-07-806-18, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Abel Andrea Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-4408-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Schweizer Guillermo"; I.P.P. Nº 14-07-4441-18, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: De Erkiaga Sabino"; I.P.P. Nº 14-07-1001-09, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adler Andres"; I.P.P. Nº 14-07-1847-10, caratulada: "Suarez Alan Emiliano s/Averiguación de paradero y otros, víctima: Torres Medina Sara, Ledesma Romina Melisa"; I.P.P. Nº 14-07-1570-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Rodriguez Jonathan David"; I.P.P. Nº 14-07-3637-15, caratulada: "Paez Cristian Marcelo s/Lesiones leves, víctima: Scarinci Luis Alfredo"; I.P.P. Nº 14-07-894-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dominguez Pablo Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-880-18, caratulada: "NN s/Abuso de Autoridad, víctima: Mayea Maximiliano Ernesto Nahuel"; I.P.P. Nº 14-06-5097-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrari Maria Eva"; I.P.P. Nº 14-07-418-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Recio Marcelo Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4569-20, caratulada: "Castiglioni Nilda Alejandro s/Lesiones culposas, víctima: Becerra Juan Manuel"; I.P.P. Nº 14-06-4784-18, caratulada: "Noguera Micaela Catalina s/Robo agravado, víctima: Cabrera Sergio Martin"; I.P.P. Nº 14-07-409-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lucero Elena Leticia"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-364-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Monges Carolina Paola"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-07-4203-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramirez Martin Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4154-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Hugo Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-3718-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Maggio Rodrigo Martin"; I.P.P. Nº 14-07-736-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vera Cristian Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente";

I.P.P. Nº 14-07-247-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Marcello Gabriel Nicolas"; I.P.P. Nº 14-07-4672-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Beltrame Santiago Axel"; I.P.P. Nº 14-07-31-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giglio Roberto"; I.P.P. Nº 14-06-1371-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Rodriguez Adrian Gustavo"; I.P.P. Nº 14-07-1100-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gutierrez Maria Julieta"; I.P.P. Nº 14-07-1110-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Amado Micaela Amado"; I.P.P. Nº 14-07-1134-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chochoabar Franco Leandro"; I.P.P. Nº 14-07-257-21, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Lesiones leves"; I.P.P. Nº 14-07-1027-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ledesma Manuel"; I.P.P. Nº 14-07-697-21, caratulada: "NN s/Usurpación de inmueble, víctima: Morzoli Enrique Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-407-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dieguez Manuel Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-369-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Socunza Eva Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-769-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giromini Alejandro Martin"; I.P.P. Nº 14-06-1409-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cardoso de Jesus Matias"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Muiguels Angel"; I.P.P. Nº 14-07-7-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mereles Espinola Roxana Elizabeth"; I.P.P. Nº 14-07-4617-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Hernan"; I.P.P. Nº 14-07-786-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Soto Felix Noemi Magdalena"; I.P.P. Nº 14-07-788-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Correa Altamirano Mario Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-1019-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ojeda Alva Grasiell Gabriela"; I.P.P. Nº 14-07-299-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Zumarraga Tomas"; I.P.P. Nº 14-07-732-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Barzola Sergio Javier"; I.P.P. Nº 14-07-2432-20, caratulada: "Ibañes Manuel Alberto y otros s/Amenazas y otros, víctima: Gonzales Briones Pablo Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-3697-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Arriesta Luis Norberto"; I.P.P. Nº 14-07-4529-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Sergio"; I.P.P. Nº 14-07-734-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tartaglia Claudio Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-4541-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Fleitas Benitez Cristian Daniel"; I.P.P. Nº 14-06-4493-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Osvaldo Francisco"; I.P.P. Nº 14-07-320-21, caratulada: "Ciceri Carlos Javier s/Robo, víctima: Ordoñez Padilla Mayra Alejandra"; I.P.P. Nº 14-07-4669-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Veliz Brian, Veliz Carlos Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-622-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Talavera Walter Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-239-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pruya Alicia Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-231-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ortellado Bruno Federico"; I.P.P. Nº 14-07-9-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caceres Daniela Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-3839-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Funes Abel Osvaldo"; I.P.P. Nº 14-07-419-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguilar Yesica Patricia"; I.P.P. Nº 14-06-4648-20, caratulada: "Romero Franco s/Amenazas, víctima: Bosio Walter Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-706-21, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Laici Liliana Rosa"; I.P.P. Nº 14-07-3817-20, caratulada: "Salazar Maximiliano Damian s/Daño, víctima: Personal policial"; I.P.P. Nº 14-07-724-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-716-21, caratulada: "Bouhid Nuñez Daiana Belen s/Falsa denuncia, víctima: Bazan Garay Claudio"; I.P.P. Nº 14-07-354-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caamaño Carlos Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-4629-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Julio Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-4687-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. Nº 14-07-389-21, caratulada: "Russo Joaquiñ Lionel s/Daño, víctima: Arca Veronica"; I.P.P. Nº 14-07-783-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Greta"; I.P.P. Nº 14-06-5137-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: More Mirta Beatriz"; I.P.P. Nº 14-07-4568-20, caratulada: "Brizuela Inocencio s/Amenazas, víctima: Benitez Rios Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-06-4987-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Nardi Marcela Alejandra"; I.P.P. Nº 14-06-331-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Denobili Matias"; I.P.P. Nº 14-06-5057-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan Elisabeth Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4271-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Pablo Javier"; I.P.P. Nº 14-06-366-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berterrix Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-775-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berasain Aldana"; I.P.P. Nº 14-07-3096-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-715-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Maria Laura"; I.P.P. Nº 14-07-4545-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lerose Natacha"; I.P.P. Nº 14-07-636-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Esteche Emiliano"; I.P.P. Nº 14-07-680-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Capalbo Estela Marta"; I.P.P. Nº 14-07-767-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barros Maria Rosa"; I.P.P. Nº 14-06-845-21, caratulada: "Garcia Diana Cecilia s/Lesiones Culposas, víctima: Brites Miguel Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente Rodrigo"; I.P.P. Nº 14-07-4122-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Urrutia Amanada Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4303-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castillo Maria De Las Mercedes"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente Rodriga"; I.P.P. Nº 14-06-5058-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caceres Franco Talia Paola"; I.P.P. Nº 14-07-4168-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cedones Fortunato Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-1082-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Leonardo Angel"; I.P.P. Nº 14-07-718-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bouhid Nuñez Daiana Belen". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... inc. 8º: A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo..."- Alejandro M. Orlandini, Auxiliar Letrado.

may. 11 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que en fecha 05/03/20 se resolvió, declarar la conclusión del presente Proceso Falencial de RAUL ANGEL SIMON (Hoy s/Sucesión), LE Nº 8.350.780, por pago total en los términos del Art. 228, 229 y cctes. de la LCQ, conforme resolución de conclusión dictada en fecha 5/3/2020, siendo objeto de autos: "Simon Raul Angel s/Quiebra" Expte. 32124. Junín, mayo de 2021.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Departamento Judicial Pergamino con asiento en calle Pinto 1251 de Pergamino, comunica por dos días en autos "CONFECIONES BIS SUR S.R.L. s/Quiebra" que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del Art. 218 LCQ, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días será aprobado, habiéndose regulado también honorarios. Pergamino, 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata sito en calle Garay 1768, Piso 3º de esta ciudad, cita y emplaza a la codemandada PAYARO NATALIA DEL VALLE para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos "Medina Alejandro Gabriel c/Payaro Natalia Del Valle y Otros

s/Despido" (Expediente N° 30848), y haga valer los derechos que por ley estime corresponderle, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. A continuación se transcriben los siguientes Arts.: Artículo 20 Ley 20744: Gratuidad. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno.- En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Artículo 22 Ley 11653: Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo daran caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna.

may. 12 v. may. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mar del Plata, a cargo de la Dr. Hernán Félix Krzyszycha en los autos caratulados: "Centro de Compras Nuevo Golf S.A. c/Ing. Brochiero y Cia. S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 31.674) ha ordenado citar por edictos al demandado de autos INGENIERO BROCHIERO y CÍA. S.R.L y/o quienes se consideraren con derecho sobre el inmueble objeto de autos Circ. IV, Sección Z, Manzana 11-a, Parcela 10, Partida N° 165.181, Matricula N° 219.269 del Partido de General Pueyrredón (045) para que, en el término de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 cód. cit.).

may. 12 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIO Y CONSUMIDORES c/Nueva Card S.A. y Otro/a s/Reclamo contra Actos de Particulares", Expte. N° NG-129151, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; Se ordene el cese del cobro a sus clientes/consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); Se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); La restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Mar del Plata, 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 8 de junio de 2021 a las 8 hs. se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA N° 1351/2020 del 10 de diciembre de 2020, de expedientes penales iniciados entre los años 1945 y 2000, pertenecientes al EX JUZGADO PENAL N° 1, SECRETARÍA N° 1, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (58 legajos, 156 causas); de expedientes penales iniciados entre los años 1945 y 2000, pertenecientes al EX JUZGADOS CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2, 3, 5, 10, SECRETARÍA N° 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (81 legajos, 193 causas) y de expedientes penales iniciados entre los años 1964 y 2007, pertenecientes al EX JUZGADO PENAL N° 8, SECRETARÍA N° 16 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (417 legajos, 6850 causas) del Departamento Judicial La Plata. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el Art. 115 del Acuerdo 3397/08. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119, Acuerdo 3397/08, El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, 4 de mayo de 2021. Barinaga Facundo Daniel.

may. 12 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Cifuentes Nelida Ines s/Quiebra (Pequeña)" 58101, el día 26/4/2021 se decretó la Quiebra de CIFUENTES, NELIDA INES, DNI 18.054.147, con domicilio en calle 43 N° 2923, Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1º "b". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 15/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 2/9/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/10/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$2.592,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de mayo de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a IVAN

FERNANDO BOBADILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 6739-20, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por Empleo de Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2021. En atención a lo peticionado por la Fiscalía, lo que surge de las actuaciones recepcionadas el 3 de abril que dan cuenta que el nombrado se encontraría detenido, desconociéndose todo otro dato al respecto y lo manifestado por la Defensa, en razón de ignorarse el paradero del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ivan Fernando Bobadilla, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano, Juez. Ante Mi: Maria Cecilia Diaz, Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de mayo de 2021. Maria C. Diaz, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, cita y emplaza por este medio a REYES ALEJANDRA ANALIA, poseedora del DNI N° 27.373.759, nacida el 09/09/1979 en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de Adolfo y de Maria Angélica Valdivia, a los fines que comparezca a estar a derecho, y de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Banfield, 6 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe de fs. 126, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, líbrese oficio electrónico al a Oficina de Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Barreiro Manuel, Juez. Lorena N. Gama, Auxiliar Letrada.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando Jose Mendez Acosta, hace saber que en los autos "Colli Ruben Oscar s/Quiebra Indirecta" (Expte. N° 19.387) se ha declarado la Quiebra de RUBEN OSCAR COLLI, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 12 de febrero de 2021... 2º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3º de la L.C.yQ.). 3º) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5º de la LCYQ)..." y "Mar del Plata 28 de abril de 2020... Fijar hasta el día 29 de junio de 2021, como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico (Art. 32, 88 y 200 de la L.C.yQ.)...". Asimismo el Síndico designado es el CPN Adelqui Acosta (teléfono 2284305332 o 2235322218) con domicilio en calle Solis N° 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico adelquiacaosta@hotmail.com. A fin de resguardar el ejercicio de los derechos de los acreedores y considerando que no resulta obligatoria la asistencia letrada para la insinuación del crédito, se establece una vía de verificación, y presentación de observaciones y/o impugnaciones alternativa -a opción del acreedor-, y en este sentido se autoriza a practicar dicho trámite verificadorio en el domicilio electrónico adelquiacaosta@hotmail.com. A dicha casilla de correo electrónica, deberán los acreedores presentar la respectiva documentación y escritos en formato pdf. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de Mar del Plata, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Fernando Jose Mendez Acosta - Juez Civil y Comercial. Daniel A. Pellegrino, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Condomi Alcorta, Agente Fiscal de la UFIJ. N° 16 de La Plata, el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-017396-19/00 caratulada "Lapastascafatti Renzo Damian s/Abuso Sexual" a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al Imputado: Sr. LAPASTASCAFATTI RENZO DAMIAN, soltero, domiciliado en calle 37 y 173 de Berisso, de la audiencia fijada en Cámara Gesell en la presente causa para el día 02 de junio de 2021 a las 10:00 hs., con intervención del Juzgado de Garantías N° 4: "/// Plata 4 de mayo de 2021. Que conforme el estado de autos, habiéndose otorgado nuevo turno para la realización de la audiencia de Cámara Gesell, designese nueva audiencia para el día miércoles 2 de junio del corriente a las 10:00 hs. horas en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos Indiana Ayala preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los Artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto. Asimismo los comparecientes de manera presencial deberán cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, en especial a lo que refiere a la puntualidad y al uso de tapa boca/nariz/mentón. A los fines dispuestos:... II. Notifíquese al imputado de autos, Renzo Damián Lapastascafatti, de lo aquí dispuesto, mediante publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, atento a ignorarse el domicilio del mismo, conforme a lo informado a fs. 85...". Fdo: Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal UFIJ N° 16 La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia sita calle 54 entre 6 y 7 N° 590 5to. Piso, - Tel. 4103829/36/35/09-. La Plata, 6 de mayo de 2021. Esteban H. Porto. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2370 (I.P.P. N° 10-00-003923-20/00) seguida a Tatiana Nahir Cornejo por el delito de Hurto, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a TATIANA NAHIR CORNEJO, DNI 35.951.833, estado civil soltera, desocupada, nacionalidad argentina, nacida el 16 de febrero de 1993 en Merlo, estudios secundarios incompletos, domiciliada en la calle Balcarce 1787 de la localidad y partido de Morón, hija de Gustavo Gabriel Cornejo y de Veronica Haidee Malvido, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a Tatiana Nahir Cornejo por el término 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)."- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría a cargo de la Dra. Eugenia Nerea Rojas Molina. 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a DEL MIRO REALAN GUSTAVO, poseedor del DNI N° 1.129.825; nacido el 21/09/2004 en Bahía Blanca, hijo de Edelmiro Realan Terra y de Rosa Blanca Rodriguez Arellano, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 02-13187-19 (Registro Interno N° 8647), caratulada "Del Miro Realan Gustavo s/Lesiones Leves Calificadas - inc. 11 art. 80". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2021.- En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANA MARIA MARTINEZ, ROMINA NATALIA RUIZ, RUBEN MIGUEL RUIZ en la I.P.P. N° PP-07-03- 003813-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la requisitoria de elevación a juicio y en consecuencia, sobreseer a Ana María Martínez, Romina Natalia Ruiz y Rubén Miguel Ruiz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Promoción, Facilitación y Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución de Menores de Edad por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese." Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo. Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Com. N° 3, Sec. Única, Dto. Judicial de Dolores, en autos "Rocha Luis Alfredo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 71549, hace saber que el 25/03/2021 se ha decretado la Quiebra de LUIS ALFREDO ROCHA, DNI N° 24.011.402, domiciliado en calle Paseo 103 y Avenida 27 N° 2683 de Villa Gesell. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el día 18/06/2021 y las observaciones pertinentes hasta el día 06/07/2021, ante C.P.N. María Del Carmen Natoli, en calle Buenos Aires 595 de Dolores, de lun. a vie. de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previa solicitud de turno al cel 2241-688781 ó correo estudiobellocq@yahoo.com.ar. De optarse por la verificación electrónica, enviar pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. Informe Individual. 23/08/21. Informe General: 05/10/21. El presente se publicará cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de La Costa" de General Madariaga, en la forma y con los recaudos previstos por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, abril de 2021. Arbeleche Adolfo Marcos. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ABRAHAM CUELLO y MIRIAM SCOTT en causa nro. INC-17063-4 seguida a Pagano Sergio Ariel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de abril de 2021.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b)

Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 56-9, interno N° 336 caratulada "Martínez Maricel Viviana y Córdoba Gladys Cristina s/Tentativa de Hurto Simple en Concurso Real", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CORDOBA GLADYS CRISTINA, titular del DNI 17.274.647 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 4 de mayo de 2016. Autos y Vistos: Por recibida la presente causa proveniente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fs. 584/586 vta., practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. " Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Gladys Cristina Córdoba fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado con fecha 22/03/2013 a la pena de quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas procesales (fs. 385/386). Posteriormente fue confirmada por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en fecha 28/05/2013 (fs. 429/435). Este pronunciamiento fue objeto de análisis por la Suprema Corte de Justicia, a través de un Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de la Ley el cual, se hizo lugar al mismo y se modificó la sentencia en análisis solo respecto a la modalidad de cumplimiento de la pena de prisión impuesta. -ver fs. 526/236-. Una vez más en la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y con nueva integración en fecha 2 de diciembre del pasado mes de diciembre se impuso la pena a Gladys Cristina Córdoba, de prisión por el lapso de quince días cuyo cumplimiento se deja en suspenso -ver fs. 584/586- la que quedó firme y consentida con fecha 20/04/2016, teniendo en cuenta la última notificación que se realizara a la imputada por edicto -ver fs. 548 y su relación con el Artículo 451 del C.P.P.- Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día 2 de diciembre del año 2019.- Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día 2 de diciembre del año 2023 y el día 2 de diciembre del año 2025, respectivamente.- Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Gladys Cristina Córdoba la suma de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente.- Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 4 de mayo de 2016. Matías Andrés Facio. Auxiliar Letrado. "Dolores, 4 de mayo de 2016. -Atento el cómputo practicado por el Actuario, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Oficial y a la condenada librándose el oficio de rigor. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos: "Sit Duar MDQ S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Expdte. N° MP-31334-19, con fecha 29 de abril de 2021 se ha decretado la Quiebra de SIT DUAR MDQ S.R.L., CUIT 30-71614329-1, con domicilio social el de calle Juan B. Justo N° 5240 de Mar del Plata. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes, documentación contable y libros sociales de la fallida para que los entreguen al Síndico. Poner en conocimiento de los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (Art. 88 inc. 5°). Se fija hasta día 29/6/2021 el plazo para que los acreedores post concursales y prefalenciales presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico CP. Julio G. Gimenez, con domicilio de calle San Martín 4141 de esta ciudad, te. 4722735, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Mar del Plata, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N°3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana Maria Tenuta. Cita y emplaza a PRIETO SABRINA MARIBEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) seguida a la nombrada en orden al delito de Tenencia Simple de

Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 7 de mayo de 2021... Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Prieto Sabrina Maribel por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 7 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIAZ GUSTAVO FABIAN, titular del DNI N° 23.038.262 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 16 de agosto del año 2018.- Autos y vistos: ... Y considerando:... Por todo ello resuelvo: 1°) Convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Gustavo Fabian Diaz en Libertad Condicional, hasta el día del fenecimiento de la pena impuesta en la presente, que se producirá el veinte de julio del año 2019 (Art. 13 del C.P.) y convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Rodolfo Adrian Garcia en Libertad Asistida, hasta el día del fenecimiento de pena impuesta, que se producirá el día 29 de agosto del corriente año (Art. 105 de la Ley 12.256 del C.P.) 2°)... 3°) Disponer que corresponde abonar al obligado al pago Gustavo Fabián Diaz y Rodolfo Adrián Garcia la suma de pesos trescientos siete (\$307) en concepto de liquidación de gastos y costas, suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito judicial a la orden de éste Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. 4°) Notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Particular y a los condenados librándose el oficio de rigor. 5°) Firme la presente resolución, practíquense las comunicaciones de ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder." (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Dolores 7 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 10 DÍAS - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. y C. de Río III, Sec. N° 2, en autos "Battaglia Maria Magdalena - Usucapión (Expte. N° 1829678/1)", cita y emplaza a los herederos de la demandada CARMEN REY GONZALEZ DE LERNER que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Cóndores, Pcia. de Córdoba, con nomenclatura catastral N° 3011-0563, y cuyo N° de cuenta en la DGR es 1205-0604703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al Folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, ambas de propiedad de la señora María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional N° 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del señor Macelo Báez. No existen dominios afectados. Los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada N° 395 archivada en la Dir. de Catastro Provincial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de Rebeldía. Fdo.: Dra. Anahí Beretta. Secretaria. Río III, 13 de octubre de 2020.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 29 días del mes de abril de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Familia de Azul, a cargo del Dr. Federico Berlingieri, Juez, del Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Vivas Puente Maitena c/Vivas Julio Cesar s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 20443- 2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al cambio de nombre requerido por MAITENA VIVAS PUENTE, DNI N° 45.783.172, (Art. 17 de la Ley 18.248) Azul, de 2021. El presente edicto deber publicarse por una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Se libra el presente exento de pagar tasa administrativa, en virtud de que Vivas Puente Maitena goza del beneficio provisional de litigar sin gastos en los términos del Artículo 83 concedido en la causa Vivas Puente Maitena c/Vivas Julio Cesar s/Beneficio de Litigar sin Gastos. Causa N° 20848-2020 en trámite en el Juzgado de Familia N° 1 de Azul.

1° v. may. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. N° 4 del Dpto. Judicial La Plata, a cargo Dra. Gladys M. Cardoni, Sec. Única, sito en 13 e/ 47 y 48 de La Plata, ha ordenado notificar a MARÍA LUISA BERMEJO DE MEDINA la sentencia, en autos "Spasoff Cristina c/Olenczuk Juan C. y Ot. s/Daños y Perj.", expte. 211503 que dice así: "La Plata, 9 de marzo de 2016. Y vistos:... Resulta:... Considerando... Por lo argumentado citas legales y jurisprudenciales, lo normado por los Arts. 171 de la Const. Pcial., 163 y 165 del C.P.C.C. l) Haciendo lugar parcialmente a la demanda que por indemnización de daños y perjuicios incoara Cristina Spasoff en contra de Juan Carlos Olenczuk, Clínica Centenario S. A. y María Luisa Bermejo de Medina. 2) Haciendo la condena extensiva a la citada en garantía Federación Patronal S.A. 3) Condenando los demandados y citada en garantía a pagar a la actora la suma de pesos treinta mil (\$30.000) en el plazo de 10 días de quedar firme este decisorio. 4) Las sumas indicadas devengarán desde el día de la producción del evento dañoso 13/1/96 y hasta efectivo pago el interés a la tasa promedio que practique el Bco. Central. De no encontrarse publicada la misma deberá aplicarse la tasa de interés pasiva plazo fijo digital a 30 días que paga el Banco de la Pcia. de Bs. As. 5) Imponiendo las costas a la parte demandada en su condición de vencida (Art. 68 Cód. Proc). 6) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales para su oportunidad (Arts. 51, Ley 8904. Reg. Notif por Secretaría". Fdo.: Gladys M. Cardoni. Juez.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata, en autos: "Beltran Mariana Cecilia c/Editorial Orientacion Sur S.R.L. y Otros s/Despido", Expte.: 28331, a efectos de notificar la Rebeldía decretada en autos con fecha 22/10/20 (Art. 54 Ley 11653) de la codemandada MIRTA DEL CARMEN MUÑOZ, bajo apercibimiento de Rebeldía. Publíquense edictos sin cargo (Art. 22 Ley 11653). Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - Habiéndose dado cumplimiento a la información sumaria prevista por el Art. 145 del C.P.C., cítese a PILAR ANA PEREYRA, NORA GRACIELA PEREYRA y ENRIQUE OMAR ZAPILLON ete último en carácter de heredero de Margarita Julia Ragone (según copia certificada de la declaratoria de herederos de fs. 454) y/o posibles herederos de los mismos, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos como asimismo a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso ubicado en el Partido de Pilar, identificado como Circunscripción I, Sección A, Manzana 102, Parcela 1 f, partida inmobiliaria 084-47238, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que corresponda en orden de turno para que lo represente. María Laura Iglesias, Juez. San Isidro, abril de 2021.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Dep. Jud. B. Blanca, cita y emplaza a los herederos del Sr. DOMINGO LUCENTI, para que dentro de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda interpuesta con fecha 04/06/2020, en los autos caratulados: "Delsart Sonia Daniela c/Lucenti Domingo y Otro/a s/Despido", Expte. 34739, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, abril de 2021. Jorgelina Romero, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a INÉS MARÍA BARATTI DE LAGO, ANA SIRI y CATALINA ANGELA NOCETI (fs 745) y/o eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho, respecto de los inmuebles sitios en la intersección de las calles Avenida Uriburu y Matienzo de la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría (Datos catastrales: Circunscripción I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11-b, Parcela 10-a, Lotes: 2 de la manzana uno, lote 42 de la manzana uno y lote uno de la manzana uno. Matrículas 21713, 21711 y 21712) (fs 760), atento a lo dispuesto por los Arts.145, 146, 147, 347, 486 y 681 -in fine- del C.P.C., publíquense edictos por el plazo de dos días, en Boletín Oficial..., de la localidad de Lomas de Zamora, emplazándose, para que dentro del plazo de diez días, comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial en turno. Lomas de Zamora, 7 de mayo de 2021. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Alvarez Rodríguez 81 de Junín, en los autos caratulados "Oplinder Juan David y Otro/a c/Sucesores de Farías Fermin s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 5419/2020 cita a los Sucesores de FERMIN FARIAS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle San Martín s/N° de la localidad de J. B. Alberdi, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 12, Sección A, manzana 26, Parcela 3; Partida Inmobiliaria: 059-01688-8, emplazándolos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Junín, mayo de 2021. Luis A. Daghero, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días, a los herederos de HÉCTOR RAÚL CORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Luna Maria Haydee c/Melatini Ruben y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. n° 97.173, con la advertencia de que si no lo hicieren se les nombrará al Sr/Sra. Defensor/a Oficial Departamental (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). Conste. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en

Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "R.N.P. c/C.A.L. s/Alimentos", Expte. Nro. 2765/2018, hace saber al Sr. ALDO LUCIANO CAGNOLI, DNI N° 30.010.530 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 16 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. San Antonio Oeste, 21 de abril 2021. F. Daniel Gutierrez, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 1771 de Mar del Plata, en autos caratulados "Alonso Graciela E. c/Consortio Coop. Boulevard Marítimo 2461/65 s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 57349), cita y emplaza para que en el término de cinco días con más su ampliación legal, se presenten a tomar intervención en el proceso, los herederos de la Sra. GRACIELA EDITH ALONSO (DNI 4.957.378), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Mar del Plata, 2 de diciembre de 2020. Franco Botta, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por diez (10) días a los a los herederos del Sr. MORANA, NICASIO ALFREDO y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el automotor marca Chevrolet, modelo 1951, número de carrocería 2103 Deer Sedan 1951, 1555 5 5109, y número de motor JAM 306801, dominio B 1165878, para que se presenten en autos caratulados "Fernandez Altube Jorge Eduardo c/Quién resulte Titular, Propietario, y/o Civilmente Responsable s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 74443) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones. Pergamino, mayo de 2021. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a CRISTIAN COQUET en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Coquet, Cristian s/Cobro Sumario Sumas de Dinero", Exp. 116.648, para que dentro del plazo de once días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de Ausentes en turno (Arts. 145 y 341 del Cód. Procesal).- Bahía Blanca, abril de 2021. María F. Dominguez Guerri, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Cnel. Rosales, Secretaría Única, Dpto. Jud. Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días al demandado y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circ. VI, Sección N, Manzana 371, Parcela 19, Partida Inmobiliaria 13198 (113), para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Grillo Adrian Dario c/MALIMACCI NUNCIATO s/Prescripción Adquisitiva" Exp. 62022, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.- Punta Alta, 27 de abril de 2021. Guido A. Taranto, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, en autos "Trefiletti Angela Elvira s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 37999, cita y emplaza a herederos de TREFILETTI ANGELA ELVIRA, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 278 L.C.Q.; Arts. 145, 146, y cc. del C.P.C.C.).

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, notifica por el presente a ELSA INÉS RUANO, que en los autos caratulados: "Linaza Elsa Mabel c/Ruano Elsa Ines y Otros s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", Expediente N° 67320, por resolución del día 16 de abril de 2021 se ha decretado su Rebeldía en los términos del Art. 59 del C.P.C.C.. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan E. Viglizzo, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, sito en calle 83 nro. 323 de la ciudad de Necochea (CP. 7630), cita y emplaza a Herederos de JULIANO LORENZO, matrícula Nro. 908.567 y de MIGUEL ALISANDRO JULIANO, matrícula Nro. 220.436 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - Circunscripción 14 Sección K Manzana 2, Parcela 18, 19 y 21 Partidas 98076-5, 98077-3 y 98079-0 respectivamente, todos del Partido de Necochea, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos "Bucco, Silvia c/Herederos de Juliano, Lorenzo y Otro/a s/Escrituración", Expte. nro. 53.345, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en dichas actuaciones. Necochea, 5 de mayo de 2021. German A. Sanchez Jauregui, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5, Secretaría Única de Morón, sito en calle Brown esq. Colón, Piso 3°, Cuerpo B, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados: "Rivadeneira Jose Daniel c/Mingote Juan Carlos y Otro/a s/Despido (Expte. MO-4922-2015)", notifica a JUAN CARLOS MINGOTE la siguiente resolución: "Morón, 5 de abril de 2018. A fs. 190: No habiendo el accionado Juan Carlos Mingote contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláreselo Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11653; 59 del C.P.C.C.). Notifíquese al demandado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del C.P.C.C. Notifíquese (a cargo)". Fdo.: Dra. Delia E. Proni Leston, Juez del Trabajo. Evelyn Soledad Perez, Secretaria

may. 13 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA hace saber que el día 5 de julio de 2021, se hará efectiva

la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES tramitados ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, 4, 5, 7, 10, 22, 25, y 27, y Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 Departamentales iniciados entre los años 1964 al 2005. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de esta ciudad. La Plata, 6 de mayo de 2021. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 DE BAHÍA BLANCA (Tribtrab2-bb@jusbuenosaires.gov.ar), hace saber por tres días, que con fecha 17 de junio de 2021, se procederá a la DESTRUCCIÓN y Posterior Donación del Material Resultante, de los EXPEDIENTES laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los diez años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a efectos allí previstos (Arts. 118 y 119 de la Acordada 3397 y Art. 4 Res. 2049/12 SCJBA), asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de veinte días. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Manuel Esteban Franciulli, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCISCO NICOLAS DUERO, 36.550.156, nacido el día 04/12/1991, con último domicilio conocido en calle Thomas Edison y Godoy Cruz de Baradero, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5459-2021, caratulada: "Duero Francisco Nicolas s/Hurto, Encubrimiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Francisco Nicolas Duero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Encubrimiento y Hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AMALIO OJEDA MORA, JUAN CARLOS VALDEZ CARDOZO en la I.P.P. N° PP-07-03-005607-19/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Amalio Ojeda Mora y Juan Carlos Valdez Cardozo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercio en Concurso Real con Tenencia de Arma de Guerra por los cuales fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CESAR DARIO AIRES en la I.P.P. N° PP- 07-03-013422-16/00 (UFIJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Cesar Dario Aires, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas en Concurso Real con Lesiones Graves Agravadas por el Vínculo por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garatías. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a WALTER DAMIAN MIÑO en la I.P.P. N° PP-07-03-004630-15/00 (UFIJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Walter damian Miño, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo con Arma de Fuego de Aptitud No Probada en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO RAFAEL VILLALBA en la I.P.P. N° PP-07-03-018953-18/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Sobreseer Parcialmente a Gustavo Rafael Villaba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Lesiones Leves, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 45, 54, 55 y 89 del Código Penal y Arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). 2- Elevar a Juicio esta causa respecto de Gustavo Rafael Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Daño en Concurso

Real con Amenazas Agavadas (Arts. 45, 55, 149 bis y 183 del Código Penal y Arts. 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento. Fecho, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Juzgado en lo Correccional que deberá entender en autos". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Montel Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN GONZALO FIGUEROA en la I.P.P. N° PP-07-03-008615-16/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jonathan Gonzalo Figueroa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AGUSTÍN EMILIANO CONTRERA en la I.P.P. N° PP-07-03-013714-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de mayo de 2021. Atento que involuntariamente se ha consignado erróneamente el nombre del imputado en el resolutorio de autos en el cual se resolviera su sobreseimiento rectificase el cual quedará resuelto de la siguiente forma: "Resuelvo: Sobreseer a Agustín Emiliano Contreras, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Abuso Sexual Simple en Grado de Tentativa en Concurso Real con Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, incisos 1º y 3º del Código Procesal Penal)". Dr. Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías. Monte Grande, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 167-18, interno N° 1760 caratulada "Bogado Acuña Aristides s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) en Las Toninas", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BOGADO ACUÑA ARISTIDES, titular del DNI N° 92.120.086 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 10 de mayo de 2021. Autos y vistos: Atento la ilocalización del imputado Bogado Acuña Aristides en el domicilio fijado en autos, conforme surge de las actuaciones obrantes en la causa, y dado el tenor de la resolución a notificar, cúmplase con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. y notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, librándose el oficio de rigor. Recepcionada la constancia de publicación, vuelva a despacho y practíquense las comunicaciones de ley.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 10 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ROMINA PADILLA en causa nro. 17168 seguida a Reyes Leandro Oscar por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. 5. Oficiase al CAV a fin que notifique a la víctima de autos que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Ricardo Gabriel

Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ÁNGEL GABRIEL BÁEZ ÁVALOS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2056-2019 - 7231 - "Báez Ávalos Ángel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ángel Gabriel Báez Ávalos bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." 10/5/21. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CAGIANESA RUBEN ALBERTO domiciliado en calle Don Bosco 2685 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16350-1 seguida a Escobar Gustavo Ezequiel s/Incidente de Libertad Asistida, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Benavidez y Cagianesa a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifeste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA - argentino, DNI N° 34.412.655, de 31 años de edad, estado civil soltero, nacido el 12 de noviembre de 1988, domiciliado en calle Filipina entre Tablada y Canadá y/o en calle Alfonsina Storni N° 9961 entre Cataluña y Magdalena y/o Alfonsina Storni N° 9161, todos del barrio 'Villanueva' de la localidad de Moreno (B), hijo de Roberto Cornelio Sosa (v) de Delfina Maria Orellana (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2647-2019 (8162), "Sosa, Carlos Alberto s/Hurto Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martin, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a familiares de la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuelet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo" en causa N° INC-14156-18 seguida a "QUIROGA LUCAS SILVESTRE s/Incidente de Libertad Asistida". La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y vistos: Atento la compulsu efectuada a la MEV SCBA de la causa 6210 del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Deptal. de la que surge que la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuelet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo", fallecido que resultaba ser N.N. a quien se conocía como Fernando de apodo "El Canario", notifíquese a los familiares del citado a tenor del Art. 129 del C.P.P., por

medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDO ALBERTO GOMEZ, víctima de autos en causa nro. INC-17346-1 seguida a Latorraca Ricardo Agustín por el delito de Incidente de Libertad Condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Aldo Alberto Gomez, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARTÍNEZ NESTOR GUILLERMO domiciliado en calle 9 N° 463 entre 12 y 14 de la ciudad de Balcarce, en causa nro. 17376 seguida a Mansilla Antonio David por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de mayo de 2021. ...VII.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención,

libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANTONELLA ANAHÍ SAUCEDO en causa nro. INC-16608-1 seguida a Lagos Sixto Daniel por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021.- Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes, y en virtud de lo informado por la Actuaría, librese oficio a la víctima Saucedo Antonella Anahí, a los fines que manifieste si tanto ella como su hija Brenda Abigail Lagos fueron molestadas en forma personal directamente por el causante Sixto Daniel Lagos o por interpósita persona, como así también con su familia, por medio de contacto personal, telefónico o por medios electrónicos, así como, que el causante h cumplido con la prohibición de acercamiento a su domicilio real; laboral, como a su persona, en un perímetro menor a 500 metros."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Antonella Anahí Saucedo notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a AXEL GABRIEL TOLEDO DNI N° 32.429.495, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-3340-2019-7431 - "Chacon Juan Carlos, Toledo Axel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juan Carlos Chacon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. María G. Gomez, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a la Sra. MABEL IRMA MENA y a la Sra. OLGA RAMONA MANSILLA el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15232, 100 de la Ley 12256 texto Ley 15232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccdds. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdds. de la Ley 14.442) (Art. 129 del C.P.P.). Librese oficio.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-42-2021 (O.I. -4442-)- IPP nro. IPP PP-02-00-020810-19/00- caratulada: "Campelo Juan Domingo, s/Amenazas, Amenazas Calificada", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CAMPELO JUAN DOMINGO (Titular del DNI 5512901), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Campelo Juan Domingo, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el acuario en cuanto a que la Defensoría Oficial Dptal. perdió contacto con su defendido, déjese sin efecto la audiencia

fijada par el día 6 de mayo del corriente a las 9:00 hs. y cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.A.) Librese el correspondiente oficio, Notifíquese en forma electrónica a las partes, conforme acuerdo SCBA 3991-2020 y telefónicamente a la víctima". Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Soledad Diaz Geddes, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Ignacio M. del Castillo, titular del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a HERNAN MIGUEL PAEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-009421-19 caratulada "Ribeiro Ariel German s/Robo -9816-", cuya resolución se transcribe: "MD /// mas de Zamora, 10 de mayo de 2021.- En atención a lo informado por la Defensa y al informe realizado por la Subcomisaría 25 de Mayo, no contando esta sede con otro domicilio y/o número de contacto del imputado y ante la imposibilidad de ubicar al mismo, por disposición de S. Sa, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ISAIAS OMAR ORTIZ, de nacionalidad Argentina, soltero, jornalero, nacido en San Nicolás el día 26/10/1994, hijo de Omar Enrique y de Nilda Esther Garcia, y con DNI 38398360; con últimos domicilios conocidos en calle domicilio Real: calle 1° de Mayo 413 B° San Pablo San Nicolás, Prov. de Bs. As. ó San Martín N° 281, San Martín N° 481 o calle La Madrid N° 26 de esta ciudad, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3393, caratulada: "Ortiz Isaias Omar - Robo", San Nicolás, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a los informes Actuariales de fechas 05/11/2020 y 30/11/2020, a lo informado por la instrucción policial en fecha 04/02/2021 y a lo manifestado por la defensa con fecha 28/04/2021, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ortiz Isaias Omar, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3393 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin. Fórmese el II cupo del a partir de la fs. 200 inclusive". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. "El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 3393 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.". San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a SERGIO RUBÉN SCHIAVONI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-27792-19 caratulada "Schiaivoni Sergio Ruben s/Hurto Agravado por tratarse de Vehículo dejado en la Vía Pública en grado de Tentativa -9663-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de mayo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Sergio Rubén Schiavoni y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 70, más lo manifestado por la Defensa a fs. 63, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Maria N. Pires Torres, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GERARDO JESÚS NUÑEZ, DNI 24707441, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarín, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 17 de diciembre del año 1975, hijo de Gerardo Ramón Nuñez y de Raquel Nora Merlo, con último domicilio conocido en calle La Plaza Belgrano entre las calles 25 de Mayo, Belgrano, Balcarse y Las Heras de San Pedro, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4281, caratulada: "Nuñez Gerardo Jesús -Resistencia a la Autoridad- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a lo manifestado por la defensa en fecha 27/04/2021 (no cuenta con nuevos datos de localización de su pupilo) y a lo informado por la Actuaría en fechas 24/11/2020 y 23/03/2021 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Nuñez Gerardo Jesús, para que comparezca ante el Juzgado en causa 4281 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Resistencia a la Autoridad deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 4281 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "LABELLA MARISOL NATALIA c/Pullol German Esteban s/Cambio de Nombre" Expte. 955, ordena la publicación de edictos una vez por mes, por el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de apellido y haciendo saber que podrán formularse oposiciones al cambio de apellido paterno de Tobias Agustin Pullol por el de Tobias Agustin Silveyra, dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación.

1° v. may. 13

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA EVA BORRAS. La Plata, 4 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORIANI. La Plata, 4 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE GABRIEL BERON para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ESTHER REISVIG y CARLOS ALFREDO KRAUSE. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLAUDIA SASTRE. Bahía Blanca, 5 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS LUIS CASTRO. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SERAFIN MARTINEZ REBOUL. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO ALVAREZ. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA MARISA ANDREA CRESCENTE. Bahía Blanca, mayo de 2021. Fdo: María José Houriet. Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA YOLANDA ALEJANDRO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SCHIEBELBEIN. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER BRUNOLDI. Bahía Blanca, 5 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PABLO ISMAEL CARACOCHÉ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASPAS GASPAS JULIO. Lanús, 29 de abril del año 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HECTOR FERRARO. Lanús, 29 de abril de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELLUSO VICENTE. Lanús, febrero de 2021. Dr. Marcelo Natiello. Secretario.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. GARAY DAE FLORENCIA. General San Martín, 5 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OMAR GALVAN. La Plata.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ ALBINA, para que en dicho plazo lo acrediten. Tres Arroyos, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL GARCIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Garcia, Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° ZGR-12335-2021. General Arenales, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAMARERO y MARIA LUISA DEL ARCO. General Pinto, 5 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA ANTONIO ROQUE, DNI N° 11.660.499. Quilmes, abril de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA ELENA BENEDETTI y Don ROQUE ALFREDO CORTAGERENA. Ramallo, 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERRA AMELIA ZULEMA y TIRELLI ROBERTO LUIS. Baradero, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUSTO ALBERTO ALCARAZ. Ramallo, 19 de abril 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON VALLEJOS. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLA y OTELMA MARIA POLLINI.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CALVO. La Plata, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA SANTIAGO HERIBERTO. La Plata, mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO EUGENIO ZIEHM. Pergamino, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE SIMO y CARLOS PEDRO GALFRASCOLI. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO HERMINIO MORENO, (DNI N° 1.305.746) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Moreno Julio Herminio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. n° MP-18428-2021 (RGE: MP-18428-2021). Mar del Plata, 5 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Lavalle a cargo del Dr. Carlos E. A. Drake Juez Subrogante, Secretaría Única del, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORZO CARLOS ALBERTO.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. ELADIO EDGARDO ROCCA. San Pedro, 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCO CAMILO ORLANDO y MORINICO ALICIA. San Pedro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO BERESTAIN (DNI M 5.376.426). Azul, 5 de mayo de 2021. Dra. Josefina Russo, Secretario.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante COLACCI STELLA MARIS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PAILIOS MARIA CRISTINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional N° 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOJCZYS MARIA FILOMENA (DNI N° 5.408.915), en los autos caratulados "Wojczys Maria Filomena s/Sucesión Ab-Intestato", expte. SN-2813-2021. San Nicolás, 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FUENTES, FRANCISCO. San Nicolás, 22 abril de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores AIDA JOSEFA AZZARETTI. Vedia, mayo de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URBANI HECTOR EMILIO.

may. 11 v. may. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTOS ALBERTO LAZCANO. La Plata, mayo de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MARÍA MERCEDES. San Pedro, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores VAN LACKE JOSE JUAN a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO SERGIO LENCINA. La Plata, 7 de mayo de 2021. Fdo. Martha Herrera.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINO GONZALO RAÚL. 9 de Julio, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita por 30 días a herederos y acreedores de SILVEIRO VILLALBA, TEODOMIRA VILLARREAL y Don SEGUNDO SILVERIO VILLALBA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Silveiro Villalba y Otros s/Sucesión Ab-Intestato". Lanús, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MATEO PAVON y MERCEDES TOMASA TORRES. La Plata.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BICHARA PEDRO ÁNGEL. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES ALBERTO. San Pedro, 06 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Porverisani Adolfo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 64276, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PORVERISANI ADOLFO ALFREDO a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA ROSA MASTROBERARDINO y/o MARÍA ROSA MASTRO BERARDINO a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CESAR CEFERINO MONZON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEANDRO JOSE DUTKOWSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 06 de mayo del 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tres Arroyos Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DICHERONIMO PEDRO ANTONIO y de BIGONI ELENA BEATRIZ y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que, en el plazo de treinta días, lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado (Art. 734 del CPCC).

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO OSCAR RIOS.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Y Comercial N° 4 Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOPEZ HUGO GERMINAL. Lanus, 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETEROVICH MARIA ROSA.- Capitán Sarmiento, mayo de 2021.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: DELIA JOSEFA BAVA.- Capitán Sarmiento, a los 6 de mayo de 2021.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL CESAR PLATÚN y EVANGELINA RITA RUGGIERO. General Lavalle, 19 de abril de 2021.- Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSUDAR JUANA (DNI N° 12.291.739). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 12 v. may. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de INOSTROZA JELDRES JOSE ARGENIO. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IRIARTE. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIGOGUE MARIA ELIA, DNI 10.216.612. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SCHIEBELBEIN. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CRESCENCIO ANTONIO MIROLLI. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA y/o ELEO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE GUIDO y SCHWERDTFEGGER RÖSSLER, ERNA. Coronel Suárez, 23 de abril de 2021. Firmado digitalmente: Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAQUER FUAD HUGO. Coronel Dorrego, 3 de mayo de 2021. Dra. Liliana Amalí Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA ESMORIS. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS, RAMÓN y CORREDERA, DORA ESTHER. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Fdo: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO ANTONELLI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANA MARÍA FRANGIULLI. Lanús, 29 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO YEDRO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Leguizamon Manuel Ramon s/Sucesión Ab-Intestato" MO-6492-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON MANUEL RAMON. Morón, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MEDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA MABEL CERRETANI. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAUL OSVALDO. Morón, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AVENDAÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Fiamingo Emilia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIA FIAMINGO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ y MARÍA DE LAS CANDELAS BARRON. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Debora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de la Doctora Verónica Cecilia Fernández, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Prati, Alfredo Mauro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-9187/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PRATI, ALFREDO MAURO, para que lo acrediten dentro de los treinta días conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA MARIA ALESSANDRIA y GABRIEL CARLOS SANGIORGIO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ZULEMA ELIDA PASCUAL. General San Martín, 7 de mayo de 2021. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIPE CANNITO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 7 de mayo de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTHA ARACELI FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única Del Depto. Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RICCI. Gral. San Martín, mayo 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA MARIA GOMEZ PRONOTTI . Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROGELIA MEDINA. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROZEMBAH JORGE SILVERIO. Pigüé, 28 de diciembre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENZUELA JORGE MARIO. Pigüé, 22 de marzo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERÓNIMO DUCKARDT. Coronel Suárez, 8 de marzo de 2021. Fdo. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIO RAFAEL VIZZICA. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE IRMA RAQUEL. Pigüé, 7 de abril de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ EMILIO JOSE y PONCE MARIA VELIA. Pigüé, 4 de mayo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER TREJO (L.C. 1.838.756). Coronel Pringles, 07 de mayo de 2021. Dr.

Nestor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRE ELBA MARÍA. Pigüé, 6 de mayo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA MARIA ROSA. Punta Alta, 6 de mayo de 2021. Conste. Fdo. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CATALINA PASCUCCI. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GALÁN, NORMA OFELIA. Firmado Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. Tres Arroyos, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VICTORIO LUNA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALLEJOS ADOLFO. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAGNOLI JUAN CARLOS. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, con domicilio en la calle Estomba N° 37 piso 1° de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA ENRIQUE ORLANDO. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER GIANANDREA. Bragado, 4 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINO FEDERICO SANTIAGO. 9 de Julio, 07 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor ORLANDO NAPOLITANO y por la Señora ELISA SEGUNDA D'URSO, a fin que se presenten y hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPUTO ALFREDO HECTOR. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTINA ESTER VALIN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BREGLIA IRMA ISABEL. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a eventuales herederos y acreedores de DA MOTTA OSCAR MARINO, a estar a derecho, por el plazo de treinta días. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PUISSANT ALICIA IRMA. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LOPEZ JORGE FRANCISCO. Lomas de Zamora, 10 de mayo 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA NOEMI FEDERICO para que en dicho término lo acrediten. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Cristóbal Colón 151, Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ISABEL PORCEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIARÁN RAUL. Morón, 14 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTANA, MAGDALENA y PEREZ, MANUEL. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TROUCHOT, AMADO VICTOR y MAÑANA, ELSA. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LAZARO, MANUEL y CABONA IRMA ELDA. Avellaneda, 08 de marzo de 2021. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GUTIERREZ JOSE EDGARDO. Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PAPPALARDO PABLO y LEOTTA JOSEFA AMELIA. Avellaneda, marzo de 2021. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAS LUCIANO BUONSANTI. Lanús, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Ex - Lanús 1, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ALESSI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEJARANO DELIA ANTONIA para que en el término de treinta días lo acrediten. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Necochea. Citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE RAFAEL D'AGOSTINO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Secretaría. Gallina Nestor Eduardo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "RIVERO LIBERATO GERMAN s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 CPC). Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RICARDO GUILLERMO ABOITIZ. Morón, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RODOLFO LUIS LEIDI. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDIVINA NICIEZA. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CÉSAR PULERO. Chivilcoy, mayo de 2021. Fdo.: Alberto Ubaldini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA ELENA MESTELAN DE BARCELO procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Chivilcoy, 26 de abril del 2021. Dr. Eduardo J. M. Bancharo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría

Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ANTONIA LOZADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAIOTTI ORELLANO MARIA BEATRIZ, en los autos caratulados "Baiotti Orellano María Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 7695/21. Salliqueló, 05 de mayo 2021. Fdo. Rodriguez María Andrea Alejandra. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón de citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NÉLIDA ORLANDA STADLER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. yC.). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TARABINI HECTOR DARIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña INES MARIA ZAUZICH. Lanús, 06 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón de citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DELFOR HEBERTO BIDEGARAY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. yC.). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don AVALOS HUMBERTO. Gral. San Martín, 4 de marzo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERRARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN VICENTE PEÑA HERNANDEZ. Carlos Tejedor, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA CRISTINA FERREYRA . Lomas de Zamora, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ALBERTO POLICARPO y NELIDA AMALIA GARAY. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don VENERANDO SERAPIO ARROYO y Doña EMILIA ZAMPONI. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCOCER PEREIRA JULIO y Doña AGUIRRE BLANCA ESTHER. Lomas de Zamora, 06 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MABEL ROSA SPADAVECCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO CARLOS VITALE, DNI N° M 7.594.541, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Expediente N° ELEC - 106988. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Fdo. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR LUIS BIAGGINI y CLARA MARGARITA OLIVIERI. Mercedes, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUGO ALBERTO SCHAAB, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARÍA QUINTIERO. Gral. San Martín, mayo de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, a cargo del Doctor Guillermo Alejandro Oyhanart, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle 29 de septiembre 1890, localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andino Elida Beatriz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 51688/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ ANDINO y/o PEDRO RUBEN GONZALEZ. Lanús, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUANA HAAS, FRANCISCO MACHT y NESTOR FRANCISCO MACHT. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL OSMAR MARANZANA. Guaminí, 12 de marzo de 2021. Dra. Marcela Fabiana Alomar. Juez. Juzgado de Paz de Guaminí.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIRIART JUAN CARLOS, DNI 11.092.054. Guaminí, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEANDRO LOPEZ LOPEZ. La Plata. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ORLANDO GARRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MONTALTO. La Plata, 5 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora del cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RIVAS QUIROS, para que dentro de 30 días así lo acreditan (Art. 2340 C.C.). Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LUCIA LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL NORBERTO UVA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MYRIAM NOEMI PULIDO. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HECTOR HERHELK. La Plata, 7 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANSTRUTHER ELIZABETH CHRISTINE. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELENA NUMAN. Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO TORRES ANAYA. La Plata. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SOTELO ANA MARIA. Avellaneda, mayo de 2021. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALINAS NOLVERIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RIZZI ANGELINA. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEZA CRISTIAN JAVIER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA JUANA ISPIZUA. Ayacucho, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCA PITRELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Santiago F. Cremonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELFRIDA STAENDER DNI 93.963.299 fallecido el 28 de octubre de 2019 a los 94 años de edad, domiciliada en calle 19 e/ 464 y 465 n° 878 de City Bell, La Plata, de estado civil viuda a hacer valer sus derechos en los autos "Staender Elfrida s/Sucesión Ab-intestato" Expte n° 71.545. Dolores, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ENRIQUE COSTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.- Alberto Jorge, Secretario.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DIAZ GABRIEL ANTONIO. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR EMILIO FALCONI. Mercedes, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA JOSE MARIA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA CAVALLIRE, DNI N° 3.435.304. Lomas de Zamora, 7 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERREYRA LUIS y Doña ACOSTA LIBIA NELIDA. Mercedes (B), 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARCELO LESCANO y BEATRIZ CAYUELA. Moreno, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HIRALDE. Moreno, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NELSON JOSE CUETO. Rojas (B), 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por (30) días a herederos y/o acreedores de ANA MARIA PINTENO, ANTONIA ADELINA PINTENO y DOLORES DELIA CATALINA PINTENO. Chacabuco (B), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don OMAR ANDRES DIAZ y Doña NILDA ELFA GONZALEZ. Junín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMOA ONOFRE. San Justo, 04 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SALLES, MIGUEL ANGEL y PEREIRA, ELENA MARIA LAURA. San Justo, mayo de 2021. Dr. Rodrigo Carlos, Suarez Della Porta. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 9 a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con asiento en calle Comisionado José Indart 2147 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Rojas Florencio Amaranto s/Sucesión Ab-Intestato", expte. número LM - 9316 - 2021, que tramitan ante éste Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO AMARANTO ROJAS. San Justo, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNES ELBIA y FRANCESCHI CARLOS ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRETE MAXIMO ORLANDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAROZZI CARLOS ALBERTO y MORINI OTILDE CLARA. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIEGAS HECTOR RUBEN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIA OSCAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ATILIO y BENITEZ SANTACRUZ ARMINDA. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte cita a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI SALVO GABINO JOSE para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC y 2340 del CCyC). Monte, 6 de mayo de 2021. Fdo Marisa Lujan Preves. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO CLAVERIE. Monte, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH MANETTI. La Plata, 26 de abril de 2021. Maria Celina Castro. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLBIN. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA ORFILIA SALAS. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VIDAL ISBHEL EDELMA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 DEL Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DÍAZ. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIO HORACIO GARMENDIA (DNI N° 7.827.557). La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE CARNEVALI. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO COLOCCIA. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFONSO JORGE FERENZA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE MAZZAGLIA. La Plata, 5/5/2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAÚL ORACIO SANCHEZ. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por MARCELINO LOPEZ. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HECTOR ENRIQUE MOTTINI y ZULEMA ARAGONE. Morón, 04 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR MIGUEL ANGEL. Morón, 15 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Moro Laura Andrea, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 1° Piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sagardoy Daniel Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO - 8907 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAGARDOY DANIEL ALEJANDRO. Morón, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CALVO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO HORACIO LOSARDO por el término de 30 días. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don OSMAR DE LUCA. Pergamino, 5 de mayo del año 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, STELLA MARIS. Colón (B), 6 de mayo de 2021. Héctor Mariano Mortara. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NILDA HAYDEE AILAN. Colón, mayo de 2021. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en la calle Larroque N° 2450 P. 2° de la localidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. VILLALBA, CARLOS ROBERTO, por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Secretaría Única, en la causa "Garro Avelino Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 116837 cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARRO AVELINO HUGO, DNI 5.252.057. Mar del Plata, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORMA LUISA ARIETTO, DNI N° 1.429.803 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Arietto Norma Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-25427-2020 (RGE: MP-25427-2020). Mar del Plata, 30 de diciembre de 2020. Marcela Patricia del Río. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE ZULLI. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1579-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRAZ CORA NILDA - DNI F 3.841.636. Mar del Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ITALIA MORETTI y RUBEN OMAR BOCCA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA HAYDEE LOPEZ. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO ANIBAL AIELLO. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA BENIGNA LORENZO. San Isidro, mayo de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MARGARITA CAMPOLIETO, DNI F 2.538.335. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA SANTINA BALDONCINI por el término de 30 días. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO LAFORGIA, LE 05.315.086 y de TRINIDAD RAMONA PANASCI, DNI F 3.693.256. Balcarce, 30 de abril de 2021. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ROSSO. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIA RENEE FIGUERAS. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER GRIGERA, DNI F 3.672.568. Balcarce. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS GARCIA. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.
may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARLOS HECTOR CASTRO. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.
may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NAZARENO EMILIO AUDICIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.
may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ BIANCHI. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO PENNO. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ATILIO ESCOBEDO. Bragado, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORAH SUSANA MÁRSICO. Mercedes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA CARMEN ESCALANTE. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO CHAVEZ (DNI 18.368.071). Mar del Plata, 07 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE MIQUELARENA. Tandil, 7 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA NIEVES AMONDARAY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y.C.). San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO IGNACIO VALDA . San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROCCI. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR CARLOS PICCIRILLO (LE 5.437.960). Mar del Plata, 07 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO EDUARDO RUSCH. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDO GONZALEZ. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANGANO. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ GONZALEZ. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDO CANELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA AIDA CIAPPESONI y OSCAR RUBIÑOS. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO VERON y MARIA MERCEDES PETRONA AYALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ELEUTERIO DELARROSA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISTERNA NAZARIO, CISTERNA MARIELA ALEJANDRA y ARRAIGADA NELLY HAIDEE. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMATO SUSANA por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA NÉLIDA DIAZ. San Isidro, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO PIPOLO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORTENCIA RODRIGUEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRA CARLOS JULIO SANTIAGO . San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEIHS MARGARITA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALBERTO EDUARDO DURIGON y a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO JUAN SANTIAGO PODESTA. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROVERETTI CARLOS ARISTIDES. San Isidro, 7 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FREDES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B) de cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANACLETO CELESTINO SABINIO. San Andrés de Giles, siete de mayo de dos mil veintiuno.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ROLDAN MARIA JULIA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Roldan María Julia s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° 38837, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MANUEL VALLES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MELCHIORE ELBA RAQUEL. Baradero, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Hernan Victor Prat, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Del Gesso, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARBA ISABEL TERESA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO ISMAEL GALANTE y de Doña LUISA ELENA DECILLO. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NANCY SILVINA DOMEÑO. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaria Única, a mí a cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMAR, CARLOS ROBERTO, DNI N° 5.211.961, en autos caratulados "Amar, Carlos Roberto s/Sucesión Ab-Intestato Expte N° 38.974-20". Chascomús, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA LUISA DELELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Lanús, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA NORMA PALERMO. Avellaneda, 2021

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte - Pcia. Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JOSÉ FASSLER. Los Toldos, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS KOCH y LUIS FERNANDO KOCH. General San Martín, 10 de mayo de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña NÉLIDA ESTHER OLARI. Junín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA GLADYS DE PREZ. Lincoln, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHIA ROBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ROSAS DURAND. La Plata, 10 de mayo de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, Secretaría Única, Localidad de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ANA MARIA, DNI 5.749.060. Fecha, 6 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ELOISA MARTA MOYA, con DNI 1.450.073. La Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMI NICOLETTI. La Plata, 10 de mayo de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario. Juzg. Civ. y Com. N° 12 La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ MOURELLE. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ALICIA SAENZ. San Isidro, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de la causante RODOLFO RODRIGUEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE MARONE. San Isidro, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA AGUIRREZAROBÉ. San Isidro, mayo de 2021. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carlos Tejedor, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA NELIDA FUENTES y Don ALBERTO ENRIQUE RUIZ. Carlos Tejedor, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO SERGIO TULIAN. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUENTE ESCOBAR, RUBEN ARIEL. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE, JULIA ELPIDIA. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEHR, RICARDO ALBERTO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA SILVANO. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaría Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIONUEVO, ARISTOBULO ROGELIO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NORBERTO VITAL DORREGO. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos Juez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MIGUEL ANGEL ARANCIAGA DNI 5.320.932, en los autos "Aranciaga Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Expte N°?59.795. Dolores, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO RICARDO FLAMINI. La Plata, 10 de mayo de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario. Juzg. Civ. y Com. N° 12 La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó, a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera Secretaría Única a cargo del Sr. Ariel Alejandro Michelli del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de WASSKIEWICH RAMON RAUL. Pehuajó, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN PEDRO DORREGO y Doña MARIA DISANTI. Chivilcoy, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMITH GRISELDA LIA. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SCHETTINO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA USAY DE SENATORE y/o JOSEFINA USAJ; JUAN EGONE PERTOT y/o EGONE PERTOT y MEDINA ESTHER LEONILDA y/o MEDINA LEONILDA ESTHER. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISCAL NARCISO JOSE. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B) de cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GAIERO. San Andrés de Giles, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DIGNA ANTONIA MERA y LEONARDO FERREIRA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SERRA. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3ero, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Blanco Andres Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-9471-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO ANDRÉS OSCAR. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, cita y emplaza a todos aquellos herederos y acreedores de ANA GOTTSCHALK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TAKAHASHI TOSHIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BENITEZ EULOGIA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 5 de mayo de 2021. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA WIHLER. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA PILAR SALVI. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Arakirlian Tomas s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBIN MERCEDES ELISA DNI F 5.320.353 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA LARRANDART. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Basualdo Juan s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASUALDO JUAN DNI M 8.703.690 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE EMILIO HIDALGO Y FIGNONE. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VALENCIAGA ROCANDIO. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de JUAN TACCHI, JULIA ALBANESI y JORGE OMAR TACCHI. Lobos, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Pellejero Hugo Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PELLEJERO HUGO EDUARDO DNI M 5.312.326 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PEDRO AMBI. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARÍA CIAPPESONI y de CONSTANTINO GUMERSINDO TONA. La Plata, abril 10 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA VAZQUEZ. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON BOGADO, RAMÓN BOGADO FIGUEREDO o RAMÓN ALBERTO BOGADO FIGUEREDO. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RAUL MARKOVICH y/o MATKOVICH y/o MRAKOVICH. La Plata, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Rodriguez Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANTONIO DNI M 4.767.208 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA COLOMBANI. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.
may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELDA LILIA SEGHETTI. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOISES MUGRABI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Zorrilla Maria Mesodi s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZORRILLA MARIA MESODI LC 3.083.837 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PABLO HECQUET por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-20372-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRUZ SANDRO MARCELO - DNI 30.402.699. Mar del Plata, 3 de mayo de 2021. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS RODRIGUEZ por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERA. San Isidro, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO STABILE. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA AURELIA PARENTE. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUMITO KOIKE. San Isidro, mayo de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CATALINO TABORDA por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos), Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CALVEZERE RAMON ANTONIO. Morón, 05 de

mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARDIOL OSCAR ENRIQUE. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don GABRIEL ALEJANDRO FERNANDEZ por el término treinta días. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BILBAO, YOLANDA NOEMI para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Morón, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MORENO y ALCIRA SOUTO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIL NEGREIRA, SANTIAGO. Lanús, 6 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORDAN LUIS SERGIO MIGUEL. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, a cargo del Dr. Pablo Oscar Betenile, Secretaría a cargo del Dr. Valentín Gabba Agustín Mariano, del Departamento Judicial Mercedes, sito en la calle Moreno Nro. 148 y Mitre de la Localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mendizabal, Mirta Ester s/Sucesion Testamentaria Expte. N° C-13073", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MENDIZABAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE ESCURRA. General Villegas, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de LEONTINA OLAIZOLA. General Villegas, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCÍA, SALVADOR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Morón, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTILLÁN NELIDA ESTHER para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Morón, 07 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ SALVADOR para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Morón, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO MANCUSO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Patetta Juan Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" MO-8463-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATETTA JUAN ANTONIO. Morón, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOMBARDI VALERIO y RAPIMAN MARIA ZOILA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ROBLEDI. Maipú, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE HERCULES EMILIO ALLEVI y AURELIA MARGARITA VACCARO. Morón, 06 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA ESTER BONELLI. Lanús, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALTAMIRANO HUGO RAÚL, DNI N° 8.595.268. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA URQUIJO y JUAN CARLOS GONZALEZ. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARÍA MAGDALENA PÉREZ. Morón, 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría a cargo de la Doctora Milagros Arce, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 piso 1º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz, Amanda Julia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-10046/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA JULIA DIAZ. Morón, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEE OFELIA AVIGLIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza, por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña MÓNICA ELISA JAMIN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios: "Jamin, Mónica Elisa s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR ZIEGLER. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante JOSE SALLUZZO, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO ANIBAL CASCO. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DELL ACQUA HAYDEE SECUNDINA. Suipacha, 08 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Luchelli Ricardo Abel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 84329), que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 CPCCPB). Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMALDI CARLOS FABIAN. Lomas de Zamora, 10 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO AQUILES SALERNO y MARIA LUISA BRITO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALBERTO ANDRES BRAVO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLESE, HORACIO ANTONIO. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELENA DIGERARDO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial Avellaneda Lanús, Secretaría Única, sito en Iriarte 146 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARÍA ESTHER ROLLA. Avellaneda, a los 26 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIOLA MARIA NELIDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COSTAGUTA ANNERIS VENTURA y VIGANÓ JUAN RÓMULO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA CATALINA BUCZACKI. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATANZARO JUANA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOE PADIN. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LINDOR TORRES. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACERES JUAN ANTONIO. Lomas de Zamora, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PATTACINI NANCY ANNERIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUEZ DELINA MARIBEL ZARATE. Tandil, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastian Alejandro Martiarena, Secretaría a cargo de la Dra. Leticia Di Bin, sito en calle Uruguay N° 47 de la ciudad de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ GREGORIO DNI N° 3.068.376 y ELEUTERIA MARCIANA CARDOSO DNI N° 7.959.585 autos "Gonzalez Gregorio y Eleuteria Marciana Cardoso S/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° TL-1306-2021, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Trenque Lauquen, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANGELA ELIDA INGLESE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAIMUNDO ANGEL TOSI. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANHORN y AMALIA PROTZMAN. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE MACIEL. General San Martín, 10 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CRISTIAN ADRIAN MIRANDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISABEL CSONKA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de octubre de 2019. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO MARCIANO SANGER o ALFREDO SANGER o ALFREDO MARIANO SANGER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de HORN TERESA MONICA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANILO DAVID MANSILLA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HECTOR GARBINI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTIERI JULIO CESAR. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA NICOLAS y SABBATINI AUGUSTA LORENZA. San Nicolás, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Gonzalez Abel Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABEL ENRIQUE GONZALEZ. Navarro, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY AVELINA MONTERO. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Firmado: María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ARMAS NESTOR VICTOR. Mercedes, 5 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña PENSATO JOSEFA. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO JUAN KLEIN. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IRIS MOLDES. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO DE VOLDER. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FÉLIX MONDRAGON. Coronel Pringles, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEILAND, JOSÉ y KLEIN, NELITA MARÍA. Tornquist, mayo 10 de 2021. Firmado: Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores del Señor RAUL ENRIQUE OSTRIT. Las Flores, mayo de 2021. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA MANUELA AMZE LUZURIAGA, LC N° 3.827.586. Azul, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HUMBERTO DE FRANCO. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL TRONCOSO. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORIONES EDUARDO ALBERTO (DNI M N° 5.517.458). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LORETO MARTIN. Campana, 10 de mayo de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO JUAN GONZALEZ. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO HUGO BONIN. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAPORTA ANA MARIA (DNI F N° 5.470.216). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUSTAVO BORDA. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ROJAS. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR CRUZ y JOSEFINA JUANA SPRELLLO. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERVAZIO MORENO. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELVA ISOLINA SUAREZ. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN GREGORIO MIRABELLI. Belén de Escobar, 10 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO VALENTIN LACOADE. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GONZALEZ ABEL ERNESTO y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", DNI N° 5.426.516. General La Madrid, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS BOGARIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS SEBASTIÁN MORIONES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHATTARD, ALBERTO OSCAR. Lomas de Zamora, mayo del año 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	----------------------------------------------------------------------

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica